

878502

10  
rej.

**UNIVERSIDAD DEL NUEVO MUNDO**

---

**ESCUELA DE ADMINISTRACION  
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE  
MEXICO.**



**LA PERSPECTIVA DE LA PRODUCCION  
DEL CAFE OAXAQUEÑO ANTE EL  
TRATADO DE LIBRE COMERCIO.**

**T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

**PRESENTA  
JUAN CARLOS SARMIENTO JIMENEZ**

**DIRECTOR DE TESIS: LIC. HECTOR CAMPOS LOMELI**

**MEXICO, D.F.**

**1994**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# **DEDICATORIA**

**A MI PADRE  
POR BRINDARME SU CONFIANZA  
Y APOYO**

**A MI MADRE  
POR EL CARIÑO Y COMPRENSION**

**A MI ABUELO  
POR SER EJEMPLO DE EMPEÑO  
Y SUPERACION**

**A MIS HERMANOS  
POR LA UNION Y LA AMISTAD  
QUE HAN LOGRADO**

**MONICA  
POR COMPARTIR TODOS  
LOS MOMENTOS**

**LIC. CAMPOS  
POR LA AMISTAD Y  
EL TIEMPO**

# INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO 1. EL CAFE Y SU PRODUCCION.....	3
1.1. Antecedentes.....	4
1.1.2 Características botánicas .....	4
1.1.3 Origen e historia del café.....	5
1.2. Introducción del café a México.....	7
1.2.1 El café llega a Oaxaca.....	11
1.3. Cultivo del café.....	14
1.4. Ley para el fomento y desarrollo integral de la cafecultura en el estado de Oaxaca.....	17
1.4.1 INMECAFE.....	17
1.4.2 Antecedentes .....	19
1.4.2 El Consejo estatal de café de Oaxaca.....	21
CAPITULO 2. EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO .....	25
2.1. Antecedentes .....	26
2.2. Que es el Tratado Trilateral de Libre Comercio.....	28
2.3. Contenido del Tratado Trilateral de Libre Comercio.....	29
2.4. Reglas de origen.....	31
2.5. Sector agropecuario ante el Tratado Trilateral de Libre Comercio.....	33
2.6. Agricultura, apoyo a la producción cafetalera.....	35
2.7. El café, contemplado ante el Tratado Trilateral de Libre Comercio.....	39

CAPITULO 3 . ESTADISTICA NACIONAL DE LA PRODUCCION DEL CAFE.....	43
3.1 Antecedente .....	44
3.2 Evolución historica de producción en México.....	44
3.3 Tipos de café en México .....	48
3.4 Produccion y exportación actual del café en México .....	49
3.5 Comportamiento de producción y exportación .....	50
3.5 Estimación de cosechas del ciclo 1993-1994.....	51
 CAPITULO 4. EL CAFE PANORAMA GENERAL .....	 53
4.1 Demanda mundial por tipo de café.....	54
4.1.2.Café soluble.....	56
4.1.3 Café descafeinado.....	57
4.2 Estados Unidos de Norte América, mercado, consumo y demanda.....	57
4.3 Canadá, Mercado, consumo y demanda.....	64
 CAPITULO 5 OAXACA, PERSPECTIVAS DE EXPORTACION ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS Y CANADA.....	 66
5.1 Oaxaca, analisis de la situación.....	67
5.1.2 Definición de prespectiva .....	67
5.2 Desventajas competitivas .....	69
5.3 Ventajas competitivas .....	70
5.4 Debilidades propias de producción.....	71
5.5 Importancia del apoyo gubernamental en la producción cafetalera.....	73
5.6 Objetivos .....	75
5.7 Metas .....	76

CAPITULO 6 INVESTIGACION DOCUMENTAL .....	77
6.1 Justificación del tema .....	78
6.2 Planteamiento del problema.....	79
6.3 Objetivos.....	80
Objetivo general de la tesis. ....	80
Objetivo particular.....	80
6.4 Hipótesis.....	81
6.5 Variables.....	82
Dependientes .....	82
Independientes .....	82
6.6 Metodología .....	83
6.6.1 Desglose de la investigación documental.....	83
CONCLUSIONES .....	85
GLOSARIO DE TERMINOS.....	87
BIBLIOGRAFIA .....	89

## INTRODUCCION

Oaxaca, es el poseedor de una gran tradición en la producción cafetalera, ya que es un estado privilegiado con regiones de condiciones climatológicas idóneas para la producción de un café de excelente calidad, el cual cuenta con un muy buen prestigio a nivel mundial.

Al abrirse la oportunidad de mercados preferenciales ante la firma del Tratado de Libre Comercio, enfrentamos el reto de poder competir en niveles de calidad y exportación con los grandes productores de Sudamérica, los cuales saturan el mercado de Norte América, dejando muy poca oportunidad al café Mexicano de alcanzar al mercado más importante a nivel mundial

La finalidad de elaborar la presente tesis, es presentar las posibilidades que presenta el café Oaxaqueno de exportación, así como la necesidad de reactivar esta importante actividad.

Además se tienen los siguientes objetivos específicos:

- \* Exponer el problema que enfrenta en la actualidad la producción del café.
- \* Exponer cómo se contempla dentro del Tratado de libre Comercio a la producción y la exportación del café.
- \* Incentivar al productor a mejorar en todos los niveles para que sea más decorosa y remunerativa esa actividad, ante la oportunidad del Tratado Comercial.

Nuestro trabajo de investigación espera presentar la realidad de la producción, las dificultades que presenta el productor, así como las necesidades de una sociedad, que ha sido abandonada en los últimos años, por falta de apoyo del gobierno y la caída de precios tanto nacionales como internacionales. Y ante la oportunidad de un comercio común plantea la necesidad de lograr afrontar este gran reto a través de la apertura comercial..



CAPITULO 1.  
EL CAFE Y SU PRODUCCION

---

## 1.1 Antecedentes.

### 1.1.2 CARACTERISTICAS BOTANICAS.

Los cafetos o árboles de café pertenecen a las regiones tropicales. Tienen por caracteres genéricos : flores dispuestas en pendúnculos auxiliares, estilo con estigma bifido, con 5 estambres y rara vez 4, corola tubulosa, ordinariamente de 5 divisiones y algunas veces de 4 a 7; En la prefloración de los pétalos están un poco enrollados uno encima del otro. Las anteras son puntiagudas. Limbo de cáliz muy corto, casi globuloso, adherente al ovario; este último se vuelve en fruto cerasiforme, de dos casillas monospermas: los dos huesos cartilagosos encierran cada uno una semilla convexa de lado externo, plano y con un surco longitudinal, profundo del lado interno, las hojas son opuestas , cortamente pediculados .

Existe de 30 a 35 especies de este género, mas se han determinado solamente de 12 a 15, una sola se ha vuelto célebre por su utilidad ya que produce el café comercial; es al cafeto cultivado, *caffea arábica* de linnous, muypreciado arbusto, siempre verde, que puede llagar en los paises tropicales hasta 12 metros de altura.

Hojas opuestas, ovaladas y lanceoladas, agudas, de un verde lustroso y agradable, ramos opuestos en cruz; flores axilares agrupadas en las hojas, blancas o un poco rosas, olorosas. Los sucede un drupo umbilicado, del tamaño de una cereza pequeña, pasando sucesivamente del blanco al amarillo, al verde, al rojo y en fin al rojo moreno casi negrusco; la carne de este drupo es viscoco, amarillento y de un sabor dulce .

Los dos huesos son delgados y forman la pared interna del pericarpio. La semilla de una consistencia dura es la que constituye el café del comercio.

### 1.1.3 ORIGEN E HISTORIA DEL CAFE.

Varios autores creen que el café precede originariamente de la Etiopía alta, de donde ha sido transportada en la Arabia feliz. El abate Raynal, en su *Historia filosófica y política del comercio y de los establecimientos de europeos en las dos Indias*, afirma que el árbol ha sido conocido desde un tiempo inmemorial, es ese país donde aún es todavía cultivado con éxito.

La historia del café surge desde un tiempo muy remoto .

No se sabe en la historia de los grandes pueblos antiguos que hayan conocido este fruto. El café, en efecto, no era conocido ni por los Griegos ni los Romanos, aunque algunos autores hayan dicho que esta bebida era conocida en los tiempos más remotos, y que Homero lo alababa como propio para calmar el espíritu aún en el estado más violento de la ira, de la aflicción y la desgracia.

El historiador Paschius, en su tratado de *novis inventis*, editado en el año de 1700, refiere que el café está desigando entre los regalos que dio Abigail a David a fin de apaciguarle.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Antiguo testamento, libro de los reyes, capítulo 25, versículo 18

Es en la Alta Etiopía, en donde se coloca generalmente la cuna del café y se ha hecho uso de este grano desde tiempos inmemoriales. Los Persas fueron el segundo pueblo que conoció el café y al fin los Arabes que lo transmitieron a través de su cultura.

Muchas son las fábulas que se han difundido respecto al descubrimiento del café; se cuentan, entre otras la de un pobre pastor que habitaba en el valle de Arabia , y no poseía mas que una choza y algunas cabras, un día éstas regresaban del campo, notó con asombro la agitación de estos animales cuando estuvieron dentro del redil, al día siguiente las siguió y observó que comían las pequeñas hojas y los frutos de un arbusto que no había notado aún. Ensayó el efecto de la fruta en si mismo y experimentó una alegría sobrenatural , acompañado de una locuacidad extraordinaria. Dio parte de su descubrimiento a los demás pastores, quienes a su vez tomaron las frutas de aquél arbol y comenzaron a propagar su uso. Es probable que esta fábula haya sido inventada por los Arabes, para acreditar la opinión de que el café es originario de su país.

Los persas cuentan que cuando Mahoma estaba enfermo, el Arcángel Gabriel inventó esta bebida para devolverle la salud.

Hállase todavía la historia de un superior en un convento Arabe, quien habiendo oido hablar del efecto del café en las cabras de Dervis, y notando que sus monjes se dejaban ir en sueño durante sus ejercicios nocturnos, les hizo beber una infusión de café, obteniendo magníficos resultados al grado de propagarlo en toda Arabia; el café gozó de un prestigio aún más grande y fue solicitado por todo el mundo.

Sea lo que fuere, lo cierto es que a mediados del siglo XV de la era cristiana los Arabes empezaron a cultivar el café.

En Europa se publicaron los primeros informes respecto al café en el último tercio del siglo XVI, primero por Carlos de Ecluse, después por Leonhard Rauwolf y finalmente por Próspero Alpini. La generalización del uso del café hace que éste se tomara como una bebida exótica, pero para la mayor parte de sus bebedores su origen era como sigue siendo, completamente desconocido.

El café se encuentra en estado silvestre en Abisinia, por lo que con toda propiedad se acredita a aquella nación como su tierra de origen, y en dicha nación recibe el nombre de *Bun*, *Buno*, y *Buna*, según la región en que se encuentre. La palabra "**Café**", mundialmente conocida en la actualidad, es una alteración de la palabra turca "*Kahvech*" que se deriva del Arabe "*Kahwa*" o "*Qahwash*", voz con la que los árabes designan al vino, siendo a fines del siglo XVI, cuando se impuso el término "**Café**" con el que conocemos este producto.

## 1.2 INTRODUCCION DEL CAFE A MEXICO.

Lamentablemente los datos relativos a la introducción del café en nuestro país son muy inciertos, y deben encontrarse dispersos en lugares tan inaccesibles que resulta su búsqueda poco menos que imposible.

El gobierno español dictó el 4 de Marzo de 1792, una Real Orden eximiendo de impuestos los "*utensilios para Ingenios de Azúcar y MOLINOS DE CAFE*" que fueran introducidos a México procedentes de España, con lo cual pretendía impulsar el cultivo de la caña ya existente en el país y que se estableciera el del café en condiciones parecidas a las existentes en otras partes del dominio Español.

De esta Real Orden, acusó recibo el Virrey Revillagigedo el 30 de junio de 1792, como puede verse en la correspondencia de aquel funcionario. Antes de este documento no hay referencia alguna sobre el café, por lo que debemos considerar que los primeros pasos debieron darse en ese año para su introducción a la Nueva España.

La segunda referencia oficial que tenemos del café, es la consignada en el expediente formado por el Gobierno Virreinal que se encuentra en el Archivo General de la Nación <sup>2</sup>.

Don Jaime Salvet, probablemente de origen francés y radicado en la Ciudad de México, elevó con fecha del 6 de marzo de 1809 una solicitud al Gobierno Virreinal para que se le concediera " La gracia de libertad de derechos reales, municipales y diezmo de café " para la cosecha de sus haciendas, alegando para ello que el " Plantío del café, desconocido enteramente en la Nueva España, útil a la salud e introducir la costumbre de su uso como alimento de primera necesidad y que tanto han engrosado anteriormente los intereses del extranjero, y hoy no menos los de algunos comerciantes que los revenden y acopian ", para cuyo cultivo había tenido necesidad de hacer múltiples combinaciones, experimentos, haciendo cuantiosos gastos para pedir y traer las semillas de varias islas, solicitando instrucciones para su siembra, beneficios y riegos o haciendo venir personal de La Habana dedicado únicamente a dicho objeto, y aún con no muy buenos resultados, no desistía del intento, repitiéndolos con constancia, abriendo nuevas tierras, sembrándolas de arboledas plantadas a propósito en terrenos que por el termómetro eran equivalentes al clima de La Habana, observando la atmósfera húmeda o seca.

Para terminar y considerando que este cultivo sería útil por muchos conceptos, expresaba " *No descansa mi infatigable celo hasta que llegue a la mayor perfección este establecimiento, cuyo objeto he mandado un hombre observativo a la isla de Cuba a que tome lecciones*

---

<sup>2</sup> Ramo industrial y Comercial, Vol 1-5 exp. 8 Pag 444-469

*teóricas y prácticas de la siembra del café, ya que este reino puede algún día, y no muy distante, disfrutar del beneficio de mi industria y así puedan trabajar mujeres, ancianos y niños, proporcionando así a las manos débiles ocupaciones lucrosas".*

Como premio solicitaba la exención de impuestos a los gastos trabajos y fatigas que produce el cultivo del café y su expansión a todo el reino.

Aquel cabildo, en informe que rinde el 15 de julio de 1809, dice textualmente:

*" El plantío del café ni es tan desconocido en esta Nueva España como asegura en su escrito Don Jaime Salvet, ni el pimero que lo ha establecido en ella, por lo que pretende la excepción de derechos Reales, Municipales y Diezmos.*

*" En el partido de Aguascalcos del obispado de **Oaxaca** según informes de la Contaduría de aquella Iglesia al señor Doctoral de la misma, se siembra y cosecha café desde el año de 1800, de que pagan aquellos labradores sus correspondientes diezmos.*

*" Los vecinos del pueblo de Acayucan del obispado de **Oaxaca**, han comenzado a recoger este fruto de sus labores del que no pagan diezmo algunos y resistiendose otros, el señor Doctoral ganó una Real Provisión de esta Audiencia en que se mandó a notificar a los cosecheros que si tenían derecho a deducir sobre este diezmo a su cuota en el Tribunal Superior; hallanándose Don Pedro Moscoso a pagar en tanto se dispusiera los señores Jueces Acedores de Oaxaca.."*

El Cabildo Metropolitano terminaba oponiéndose a que se concediera al señor Salvet la franquicia que solicitaba. Siendo pasado el expediente al Fiscal de lo Civil, éste pide que se haga aun más amplia información sobre el particular, para saber en que partes del país se cultiva el café y de esa información se sabe:

*"En este Partido incluso el agregado de Agaululcos hay algunos plantíos de café de muy corta extensión y el mayor consiste en poco más de nueve mil árboles propios de un vecino de este pueblo y porque aún están en los principios no se puede saber la cantidad de sus cosechas, y de consiguiente los que pagan de derechos municipales ni de diezmos, cuya cuota está propuesta a los señores jueces acedores de Oaxaca sobre un ocho por ciento en grano limpio en consideración de los crecidos costos de su beneficio.... Es cuanto puede informar a Vuestra Señoría sobre el particular... Acayucan , 21 de diciembre de 1809. Pedro Pablo Velas. Señor Gobernador Intendente del Obispado de Oaxaca."*



### 1.2.1. EL CAFE LLEGA A OAXACA.

Fue el señor Licenciado don José María Cortés, cura párroco de San Agustín Loxicha quien en año de 1854 plantó unas matas de café en las inmediaciones de la iglesia de dicho pueblo, asegura Don Matías Romero en su obra respecto al café <sup>3</sup>. Si, debemos considerar al señor cura Cortés como el introductor de las primeras matas de café que se conocieron en la región, El acto fué efectuado por mera curiosidad hortícola, sin miras a realizar una explotación agrícola ni a introducir un nuevo producto a la región. El Presbítero Cortés debió ser sacerdote en algún punto en el que se cultivaba café, antes de su llegada a Loxicha, sitio donde aprendió a tomar la bebida y donde vio como se cultivaba, por lo cual pudo plantar las primeras matas en el apartado San Agustín, cuando fué destinado por la mitra a servir en la parroquia, sea de cualquier manera, el nombre del Lic. en Teología Don José María Cortés, es considerado el primero en lo que corresponde a la siembra del café en el sur del estado de Oaxaca.

El honor de iniciar el cultivo del café en forma de explotación agrícola corresponde a los señores Ramón R. Ruiz, Juan Francisco, Juan María Mijangos y al señor Basilio J. Rojas.

Como antecedente histórico Oaxaca tenía su principal fuente de riqueza, si no es que la única, en la grana, debido a las condiciones climatológicas del distrito, tan áridas y pobres que sólo el nopal producía rendimientos económicos, pero debido a una merma en el precio, los comerciantes se vieron en grandes apuros, por tal motivo realizan un viaje a Veracruz y en aquel puerto lugar donde por primera vez fueron informados de las excelencias del café y de las posibilidades de cambiar el cultivo de la grana por ese producto.

---

<sup>3</sup> El Cultivo del Café en la República Mexicana. Lic Don Matías Romero. Pag 47.

En los años siguientes la grana tuvo una pequeña reacción, por lo que hizo olvidar momentáneamente el proyecto del café, y fue hasta 1868 que se planeó el cultivo en la región, debido a la depresión económica sentida en ese momento a causa de la guerra contra los Franceses y las comunicaciones en que se encontraba el estado.

La intención de substituir la grana por el café, llevó como resultado a la opinión de que el café se iría abriendo paso con gran fuerza, pues su uso como bebida cotidiana sería aceptada por la gente con entusiasmo, principalmente entre la gente pobre que no podía tomar chocolate, y además por la proyección al extranjero. Por lo cual el porvenir del café era lisonjero y su cultivo sería de gran provecho para la región como generador económico y centro de trabajo .

Se buscaron los lugares idóneos en el estado para el cultivo del café, estos eran los que caían en medio de las sierras y de la costa, de clima templado y húmedo; tierra donde ya no crecen oyameles ni ocotales, ni donde tampoco fructifican los cocoteros.

La localización y adquisición de tierras no fue un obstáculo, sino el hecho de cambiar por completo el sistema de vida de todos aquellos individuos, y emprender un negocio del que nadie sabía nada, más que lo que habían oído en conversaciones de algunas personas que habían leído sobre el particular, o quienes en Veracruz habían visto algunas plantaciones.

El gran entusiasmo causado por el cultivo del café, daba la creencia generalizada de que esta rama agrícola daría grandes rendimientos económicos inmediatos.

La suposición de que la instalación de una finca cafetalera era cosa sencilla y al alcance de cualquier persona, generador de fortunas, y elemento que iba a acabar con la miseria. Un nuevo edén de abundantes y deliciosos frutos sin más esfuerzo que levantar la mano, todo contribuido a una psicosis colectiva que incitó a la gente a establecer fincas en la selva. Los capitales con que se iniciaron esos trabajos fueron modestos, se establecieron jornadas y se generaron empleos.

A medida que transcurrió el tiempo, se efectuó una selección natural de los cafeticultores, abandonando la empresa quienes no tenían las facultades necesarias para soportar la fatiga que demanda ese cultivo, o quienes por desesperación cambiaron de giro al no obtener utilidades inmediatas.

Sin embargo, el café tuvo una época brillante, debido a un alto valor comercial, las superficies sembradas iban creciendo continuamente, y los cafeticultores tenían cada vez mejores condiciones económicas, ya que exportaban directamente a los puertos de Liverpool y Havre.

Al llegar la Revolución la industria cafetalera sufrió un terrible golpe, además de la inseguridad reinante en los campos, el precio tan reducido del café hacía incosteable la producción; y solamente el arraigo de algunos hombres y el afecto a sus fincas como forma de vida, retuvo la existencia del cultivo del café.

### 1.3 CULTIVO DEL CAFE.

El café es un pequeño arbusto, siempre verde que crece bastante aprisa. Su raíz es perpendicular, fibrosa, rojisa, y se unde profundamente en el suelo; particularidad que se debe tener presente para la elección de un terreno cuando se forma un cafetal.

En Arabia el café se eleva hasta 12 metros en un tronco recto, cuyo diámetro no excede de 10 a 13 centímetros. En América el café no llega a medir mas 6 metros de alto, y tampoco se deja crecer tanto porque la cosecha sería más complicada.

Del tronco brota de espacio en espacio en la parte superior, unas ramas algo horizontales siempre opuestas dos a dos, y colocadas de modo que un par cruza al otro: el renuevo es tierno y flexible con ramas casi cilíndricas. El tronco es de una corteza fina y parduzca, de epidermis blanca y áspera.

El cultivo se ha practicado usando medios primitivos, explotando una plantación durante todo el tiempo en que sus rendimientos sean costeables.

La siembra se inicia poniendo semilleros, que luego sirven como almacigos, los que perduran por un año. En el lugar escogido para hacer la siembra definitiva se hace la roza, que consiste en cortar la maleza, dejando en pie la arboleda que sirve de sombra a la nueva plantación, de manera que el monte quede claro para que se pueda airear y asolear. Se hace un estacado para fijar el sitio de cada planta, y ahí se hace un hoyo o cajete de 40 centímetros por lado y 60 de profundidad, el cual se rellena con tierra vegetal tomada de la misma superficie.

Cuando las lluvias se han establecido, a fines de mayo o principios de junio, se hace el transplante, llevando al terreno las plantitas del café que han estado cuidándose en los almácigos, a manera de no maltratar las raíces para evitar que la planta se marchite en el cambio.

El cultivo posterior consiste en puras limpias o rozos para evitar que la plantación sea invadida por yerbas nocivas. Algunas veces para sustituir los árboles naturales se planta el cuajinicuil o chalahuite con el efecto de proporcionar la sombra requerida al café.

A los tres años el café empieza a ensayar y al cuarto año dá su primera cosecha, ésto puede variar de acuerdo a la calidad de tierra, los cuidados que se hayan tenido y la sombra que se les haya proporcionado. Hay matas que en el cuarto año dan 10 o más kilos de cerezo y en cambio algunas producen solamente uno o dos kilos.

La pizca de café se efectúa de noviembre a febrero, según la altura de los cafetales. En los sitios bajos empiezan la cosecha en septiembre u octubre y en los altos tarda aún mas. Tanto a los primeros frutos recogidos como a los últimos pizcados, se les nombra pepena, generalmente compuestos de granos de mala calidad, que dán café de segunda clase, entre los que se encuentran algún caracolillo.

La formación del caracolillo se debe al aborto de uno de los lóbulos del fruto binocular, que se manifiesta en un solo grano por fruto, lo cual es resultado de una alimentación deficiente de las plantas, sea por su vejez o por la transformación de los órganos de la flor, bajo la influencia de diversos factores: lluvia, vientos, sol, sombras, etc. En otros terminos podremos decir que el caracolillo se forma de una deficiencia natural de la flor en el momento de formar el fruto, pues en lugar de que la cereza se contituya, como normalmente sucede con los granos superpuestos, apoyados en la base, en el pie de la cereza misma,

los granos se enrollan sobre si mismo como gemelos siameses alrededor de un óvulo central, lo cual se aprecia perfectamente al sembrar un grano de esta naturaleza, que nace con cuatro hojas.

La pizca se hace cuando los granos están maduros, llevando las cerezas, *café cerezo* al beneficio, donde se despulpa, se fermenta, se lava y se seca al sol o mediante máquinas especiales que reciben el nombre de secadoras. Una vez seco el café en cuyo estado recibe el nombre de *café pergamino*, se le amortera, se le retrilla, o descascara, para encostalarlo y así mandarlo al mercado, no sin antes haber seleccionado todos los granos de mala calidad que tenga el producto.

La poda del cafeto se hace después de la cosecha, no hay un sistema bien definido que determine esta acción en forma precisa y seguida por todos los cafecultores. Cada quien hace lo mejor que puede, conforme a sus propias ideas y experiencias anteriores, al igual que se hace en la siembra, pues mientras algunos distancian las matas a 3 metros, otros lo hacen a 2.5 metros y otros a menor distancia.

Igual acontece con las sombras, hay plantaciones que se encuentran tan recargadas de sombras que parecen un tupido bosque, y otras que carecen de ella; lo mismo en cuanto a la selección de la arboleda escogida, generalmente se prefiere la sombra de los mismos árboles crecidos espontáneamente en la montaña, y de allí se sigue al cuajinicuil, que es más apreciado, hasta el plátano, que se escoge por la utilidad que por su propia cuenta produce.

Las limpias que se dan a las plantaciones adultas, generalmente son dos al año, aún algunos cafeticultores las practican más veces; pero lo ordinario es que se haga una en tiempo de secas y otra en tiempo de aguas; estas limpias son hechas con machetes, cortando yerbas adventicias y dejándose espaciar en el campo, sin orden ni concierto en algunos lugares y en otros alineándolos de modo de proteger el terreno de la erosión.

#### 1.4 LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CAFETICULTURA EN EL ESTADO DE OAXACA.

##### 1.4.1 INMECAFE.

Por Decreto Federal de 30 de diciembre de 1958, expedido por el Licenciado Adolfo López Mateos, fue creado el Instituto Mexicano del Café, para suceder a la Comisión Nacional del Café en las funciones que la misma desempeñaba "*para defender y mejorar el cultivo del café.*" Dicho organismo estaba formado por el titular de la Secretaría de Agricultura y de Ganadería, y por un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Industria y Comercio, del Banco de Comercio Exterior, de los productores de café, de los productores y torrefactores, quienes constituyeron un consejo directivo que designaban un director que se encargaban de las funciones ejecutivas y administrativas.

La actividad del Instituto era fijada en el reglamento dictado por el Gobierno Federal, del 9 de marzo de 1959, que debe promover y difundir en el país mejores sistemas de cultivo, analizar los precios a fin tomar medidas para las defensas de los productores y consumidores y otros que el mismo reglamento señala entre los que está ser organismo de consulta del Gobierno Federal.

El patrimonio de que disponía el Instituto consiste en la herencia dejada por la extinta Comisión del café, y por aportaciones del Gobierno Federal de los estados, de los municipios, además de lo que percibe de los derechos de exportación.

El Instituto era un órgano del Estado, creado para dirigir y manejar los asuntos del café en la República Mexicana, que tenía posibilidades de hacer una revisión y renovación general de todo orden en este ramo de la economía nacional, debía fijar normas de cultivo hasta llegar a establecer normas de consumo, mejorando su calidad o permitiendo su abatimiento, lo que puede realizar con la concurrencia de los sendos miembros del Consejo Directivo, cuando así crea conveniente a los grandes intereses que representa a la nación :

El Instituto contaba con 3,430 empleados de base más un número similar de empleados eventuales.

Dentro de los programas y objetivos que realizaba el Instituto destacan: La investigación y experimentación para el desarrollo de nuevas tecnologías; la asistencia técnica a nuevos productores y el apoyo en el mercado como regulador entre la producción y el consumo de café.

Al surgir diferentes problemas que atañen al Estado de Oaxaca, como la inexistencia de un programa integral para el desarrollo del café logrando un desorden y contradicción en las acciones, en las regiones cafetaleras. Por todas esas acciones y con el fin de establecer un marco jurídico para la reactivación económica de la producción, se propuso crear el Consejo Estatal del Café de Oaxaca, para fomento y desarrollo del Estado de Oaxaca.

El 4 de abril de 1990, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca surge la iniciativa de ley para crear un órgano rector de las acciones para apoyo y fomento de la producción cafetalera, en sustitución de INMECAFE.



#### 1.4.2 ANTECEDENTES:

El 2 de octubre de 1989 los Ciudadanos Diputados de la LIV Legislatura, acuerdan turnar a la Comisión Agropecuaria, Forestal y Minera, el expediente relativo a la iniciativa de creación de la LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CAFETICULTURA EN EL ESTADO DE OAXACA. Por tratarse de un documento de trascendental importancia para el desarrollo económico y social de nuestra entidad, dicha representación popular declaró turnarla a la Comisión Dictaminadora para que se procediera a su estudio y dictamen.

Durante la consulta Legislativa, el sector social agrupado en la CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA tuvo una destacada participación pues de manera coordinada con los Diputados y miembros de la COMISION AGROPECUARIA FORESTAL Y MINERA, difundieron dentro del seno de cada una de las organizaciones campesinas interesadas en la cafeticultura, el contenido y objetivo social del Poder Ejecutivo en la iniciativa de la LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CAFETICULTURA EN EL ESTADO DE OAXACA.

Como resultado de estos trabajos así como la importancia que en los aspectos económicos y sociales representan a la cafeticultura en el Estado de Oaxaca, se creó el Primer Encuentro Estatal de estudio, análisis y capacitación sobre la cafeticultura, coordinado por la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA y SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO y 43 organizaciones de pequeños cafeticultores así como Secretarías, Dependencias e Instituciones tanto Federales como Locales involucradas en el café.

En tan importante foro fueron tratados asuntos relacionados directamente con la cafeticultura como: EL MARCO LEGAL DEL CAFE, LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL CAFE, INDUSTRIALIZACION DEL CAFE, ORGANIZACION Y CREDITOS Y LA COMERCIALIZACION DEL CAFE.

Como resultado, la Comisión Dictaminadora consideró conveniente incorporar el material estadístico para elaborar el dictamen hacia las Asociaciones y Organizaciones de cafeticultores que intervinieron en las pláticas. Porque es sabido que el cultivo del café en el Estado de Oaxaca lo realizan 56 mil productores, en su mayor parte ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, quienes a su vez dan ocupación aproximadamente a 150 mil oaxaqueños.

El cambio estructural del Instituto Mexicano del Café, así como la gradual desactivación en algunas de sus funciones, repercutirá en el acopio, comercialización y financiamiento de los tres ciclos cafetaleros y no sólo en el Estado de Oaxaca sino todos los productores de café y como consecuencia de la ruptura de las cláusulas económicas del IV convenio de la Organización Internacional del Café en el cual el mercado nacional e internacional se liberan, y que ante este impacto económico y social fue procedente la constitución por parte de las organizaciones sociales de productores, de la Comisión Estatal de Emergencia.

Con toda la información técnica, estadística y jurídica recopilada, se procedió a constituir una Comisión redactora del artículo definitivo que debería contener la LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CAFETICULTURA EN EL ESTADO DE OAXACA, a fin de que la Comisión Nacional Agropecuaria, Forestal y Minera, tuviera un marco jurídico y técnico más preciso.

### 1.4.3. CONSEJO ESTATAL DEL CAFE DE OAXACA

La citada Ley crea el Organismo Público Descentralizado denominado CONSEJO ESTATAL DEL CAFE DE OAXACA, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para fomentar y desarrollar integralmente la cafeticultura en el estado, considerando de interés social el fomento, la modernización y la optimización de la producción, industrialización y comercialización del café, sus productos, subproductos y derivados, así como el mejoramiento del bienestar económico y social de los habitantes de las regiones cafeticultoras del Estado.

El Consejo Estatal del Café de Oaxaca se integrará con el Gobierno del Estado de Oaxaca, con los cafeticultores del Estado, representados por sus organizaciones legalmente constituidas; con el Fondo de Garantía y Defensa de la Cafeticultura; sus órganos Directivos y Técnicos; así como por las filiales, representaciones y delegaciones a que se refiere la presente Ley.

El domicilio del Consejo Estatal del Café de Oaxaca, será la ciudad de Oaxaca de Juárez.

El Consejo Estatal del Café de Oaxaca, a través de sus Organos directivos y técnicos tendrá las siguientes funciones:

- \* Fomentar el desarrollo integral de la cafeticultura, otorgar asesoría técnica continua y permanente a ejidatarios y pequeños propietarios para incrementar la productividad, así como el grado de cultura de los grupos sociales.

- \* Promover la creación de centros estratégicos de investigación, experimentación y enseñanza para desarrollar la tecnología cafetalera más adecuada a nuestro medio.

\* Convenir con las Secretarías, Dependencias y Organismos, la realización de obras en apoyo del sector de la cafecultura en el Estado de Oaxaca.

\* Proponer medidas para evitar la adulteración del café y consignarlo a las autoridades competentes, con el fin de obtener un producto de óptima calidad.

\* Promover la diversificación de cultivos necesarios y experimentales en zonas cafetaleras protegiendo su ecosistema.

\* Procurar la competitividad de la cafecultura en Oaxaca hacia los mercados actuales y futuros, nacionales o internacionales a través de las acciones y asesoramiento correspondiente.

El patrimonio del Consejo Estatal del Café de Oaxaca se integra con los recursos provenientes de los participantes en efectivo o en especie de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal así como de las Organizaciones Internacionales de los particulares del sector social, así como cualquier título legal.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Periodico Oficial del gobierno Constitucional de Estado de Oaxaca, 4 de abril de 1990.

EL COMITE DIRECTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL  
CAFE ESTA INTEGRADO POR:

- I El Gobernador Constitucional del Estado, quien será su Presidente
- II El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.
- III El Coordinador General del COPLADE
- IV El Secretario de Desarrollo Industrial y Comercial del Gobierno del Estado.
- V El Secretario de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Gobierno del Estado.
- VI El Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos (C.N.C.)
- VII El Presidente de la Confederación Estatal de la Pequeña Propiedad Agrícola, Ganadera y Forestal (C.N.P.R.)
- VIII El Presidente de la Asociación Rural de Interés Colectivo Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca.
- IX Un Representante de la Asociación de Industriales de Café.
- X Un representante de la Asociación de Comerciantes y Exportadores de Café.
- XI El Presidente de la Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca A.C.
- XII El Presidente de la Asociación de Comunidades Indígenas Libres de Oaxaca A. C.
- XII Un Representante de la Unión de Credito Agropecuario y Forestal y de Agroindustrias de Ejidatarios. Comuneros y pequeños Minifundistas S.A. de C.V.
- XIV Un representante de la Asociación de la Confederación Mexicana de Productores de Café.
- XV Un Director General quien funjirá como Vicepresidente Ejecutivo
- XVI Un representante de la Unión General de Productores de Café.

(UGOP).

Los miembros del Comité Directivo tendrán a sus respectivos suplentes, podrán formar parte de este Comité Directivo los representantes de las Asociaciones u Organizaciones de Cafeticultores legalmente constituidos, que acrediten a juicio del Consejo Estatal del Café una auténtica representatividad .

**PARTICIPAN COMO CONSEJEROS INVITADOS, LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.**

DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

DELEGADO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSO HIDRAULICOS.

DELEGADO REGIONAL DEL INCA-RURAL.

DELEGADO ESTATAL DE AGROASEMEX.

GERENTE ESTATAL DE BANCRI, S.N.C.

DIRECTOR DE SANIDAD VEGETAL.

DELEGACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

PRESIDENTE ESTATAL DEL FIRA.

COORDINADOR ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.

CAPITULO 2  
EL TRATADO TRILATERAL DE  
LIBRE COMERCIO

---

## 2.1. Antecedentes.

Con el propósito de analizar las nuevas relaciones comerciales en el mundo, su efecto en México y la mejor manera de afrontar los retos que la globalización económica plantea a nuestro país, en abril de 1990 el Senado de la República Mexicana convocó a los ciudadanos, a los partidos políticos, las asociaciones privadas y los representantes del sector social a participar en el Foro Nacional de Consulta sobre las relaciones comerciales de México con el mundo. Una de las principales recomendaciones de dicho foro fue negociar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Asimismo, recomendó la búsqueda de nuevas formas de acercamiento económico y comercial con Canadá.<sup>6</sup>

El Presidente de la República recogió la recomendación del Senado<sup>7</sup> y en su entrevista con su contraparte estadounidense del 10 de julio de 1990 abordó la conveniencia de que México y Estados Unidos buscaran mecanismos que permitieran ampliar los flujos bilaterales de comercio e inversión entre los dos países. En el comunicado conjunto de la reunión<sup>8</sup>, los mandatarios concluyeron que un tratado de libre comercio constituiría el mejor vehículo para lograr este objetivo, y de esta manera contribuir a un posible crecimiento de las dos economías.

En dicho comunicado los Presidentes dieron instrucciones a sus autoridades de Política Comercial, el Dr. Jaime Serra, Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México y la Embajadora Carla Hills representante Comercial de los Estados Unidos para que llevaran a cabo las consultas y los trabajos preparatorios para iniciar las negociaciones.

---

<sup>6</sup> Hacia un tratado de Libre Comercio en America del Norte, Ed Miguel A. Porrúa, México, 1991 pp. 287-299

<sup>7</sup> Foro Nacional de Consultas de las Relaciones Comerciales de México con el Mundo, Senado de la República, julio de 1990

<sup>8</sup> El comunicado conjunto de la reunión del 10 de junio de 1990 Anexo 2.1 Tratado de Libre Comercio Secofi.



Los resultados de esos trabajos y consultas se dieron a conocer el 8 de agosto de 1990 en Washington, D.C. en el marco de la VIII Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos. Las autoridades comerciales de los dos países dieron a conocer un comunicado conjunto en que recomendaba a sus presidentes iniciar negociaciones formales para un tratado de libre comercio entre México y Estados Unidos, de conformidad con las leyes y procedimientos de cada uno de los países.

Poco después de esta recomendación, Canadá manifestó su interés en participar en las negociaciones con México y Estados Unidos.

Para evaluar la conveniencia y las posibles modalidades de negociación, los gobiernos de México, de Estados Unidos y de Canadá anunciaron el inicio de la consulta trilateral. A partir de septiembre de 1990 y durante los siguientes cuatro meses, delegaciones de las tres naciones se reunieron para analizar las diferentes opciones de negociación.

En virtud de las existencias de un acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá, las negociaciones trilaterales resultaban la opción más conveniente que permitiría crear, en un solo tratado, una región libre de comercio con más de 360 millones de habitantes y un producto agregado cercano a 6 billones de dólares, evitando además, la proliferación de acuerdos bilaterales en América del Norte.

El 5 de febrero de 1991 los Presidentes de México y de Estados Unidos y el Primer Ministro de Canadá anunciaron la decisión de iniciar negociaciones trilaterales e instruyeron a sus autoridades responsables del comercio exterior para llevar a cabo, tan pronto como fuera posible y de acuerdo con los procedimientos internos de cada país, negociaciones trilaterales orientadas a lograr un amplio tratado de libre comercio.

El mandato fue lograr un tratado que eliminara progresivamente los obstáculos al flujo de bienes, servicios e inversión, protegiera los derechos de propiedad intelectual y estableciera un mecanismo justo y expedito para la solución de controversias

## 2.2. QUE ES EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO

El T.L.C. es un acuerdo entre México, Canadá y Estados Unidos el cual procurará facilitar la compra y venta de productos industriales y agrícolas entre los tres países .

El T.L.C. establece las condiciones y el calendario para la entrada de productos a los otros países, sin pagar impuestos. El número de productos mexicanos que ingresarán a Canadá y Estados Unidos de inmediato es mayor que el ingreso de productos de esos dos países a México. Esto se logró en reconocimiento del distinto grado de desarrollo entre los tres países.

El T.L.C. también tiene disposiciones generales para que aquellos productos que se intercambian cumplan con ciertas normas para proteger la salud humana, animal y vegetal el medio ambiente y los derechos del consumidor en el sentido que se indique el contenido y la composición de los productos alimenticios.

El comercio entre México y Estados Unidos asciende a más de 60 mil millones de dólares y con Canadá mil doscientos millones de dólares, se ha previsto con mucha prudencia que habrá diferencias de carácter comercial y por lo mismo se crearon instancias y mecanismos para resolverlas cuando se presenten.

Al aumentar el comercio entre los tres países, México tiene la oportunidad de aumentar su producción para satisfacer la demanda del mercado exterior. El tratado es así, tan sólo un medio más de la política

mexicana para atraer nuevos capitales, abrir nuevos mercados y lograr en base a nuestra infraestructura, la que necesita apoyo tanto técnico como económico lograr competir con el mercado más grande del mundo.

Desde el inicio de la negociación se señaló claramente que el Tratado será plenamente congruente con las disposiciones de la Constitución y será adaptado a lo establecido en nuestra Carta Magna.

### 2.3. CONTENIDO DEL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO

El Tratado consta de un preámbulo y 22 capítulos agrupados en ocho partes.

En el preámbulo los tres países confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico mediante la expansión del comercio y de las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio. También ratifican su convicción de que el Tratado permitirá aumentar la competitividad internacional como una expectativa a las Empresas Mexicanas, Canadienses y Estadounidenses, sin descuidar la protección del medio ambiente y procurar la mejora en condiciones de trabajo de los tres países.

La primera parte del Tratado, Aspectos Generales, contiene los objetivos (Capítulo I) y las definiciones generales del Tratado (Capítulo II). Los objetivos son: eliminar barreras al comercio y promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral regional y multilateral. Los países miembros del Tratado lograrán estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del Tratado, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

En este primer capítulo se establece la regla general relativa a la aplicación del Tratado en los diferentes niveles del gobierno de cada país. Además, cada país ratifica sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio ( GATT ) y de otros convenios internacionales, y acuerda que para efectos de interpretación en caso de conflicto, las disposiciones del Tratado prevalecerán sobre las de otros convenios, aunque existen importantes excepciones a esta regla general: en particular, las disposiciones en materia comercial de cinco convenios ambientales prevalecerán sobre el Tratado.<sup>9</sup>

En el capítulo inicial se establece también la regla general relativa a la aplicación del Tratado en los diferentes niveles de gobierno de cada país.

En el capítulo II se definen los conceptos generales que se emplean a lo largo de todo el tratado.

El contenido de las siguientes seis partes responde a las instrucciones de los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá de abarcar cinco grandes temas: comercio de bienes, comercio de servicios, inversión, propiedad intelectual y solución de controversias.

La octava y última parte consta de dos capítulos, XXI y XXII, que se ocupan de las excepciones y de las disposiciones finales, respectivamente.

---

<sup>9</sup> Los cinco convenios son: Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, Sustancias Agotadas de la capa de Ozono, El Convenio de Basilea sobre sustancias Peligrosas, Movimiento transfronterizo de Desechos Peligrosos, Protección y Mejoramiento del ambiente en la Zonas Fronterizas.

## 2.4. REGLAS DE ORIGEN.

A través de la llamadas reglas de origen se determinarán los productos que gozarán de un trato preferencial sobre los provenientes de los países ajenos a la región.

Las reglas de origen definirán los requisitos que tendrán que cumplir las mercancías para gozar del régimen arancelario preferencial del tratado. el objetivo del requisito de origen es asegurar las preferencias comerciales del Tratado que benefician fundamentalmente a la región de America del Norte.

Se definieron y acordaron tres criterios para determinar origen:

El **primer** criterio establece que un bien será considerado originario de la región cuando se produzca en su totalidad en el territorio de alguna o algunas de las partes.

El **segundo** criterio, conocido como cambio de clasificación arancelaria, establece el proceso mínimo de transformación que deberán sufrir los insumos, para que el bien sea considerado como originario de la región; este criterio está basado en el sistema armonizado de clasificación arancelaria de mercancías del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas, del cual los tres países son signatarios y es el criterio dominante en el Tratado ya que establece reglas claras, evitando la discrecionalidad en su aplicación y reduce el costo administrativo para los exportadores. Este será el criterio único en más de la mitad de la fracciones arancelarias de la tarifa del impuesto general de importación de México.

Existe, sin embargo, un número considerable de procesos que puede dar lugar a una transformación sustancial sin que ocurra el cambio arancelario establecido en el criterio anterior o vice-versa. Para este caso se definió un **tercer** criterio, basado en el requisito de contenido original.

Este podrá calcularse de dos maneras. La primera por el método de valor de transacción que define el contenido regional a partir del precio factura del bien exportado y los precios factura de los insumos exportados de fuera de la región. Este método tiene la virtud de que evitará recurrir a sistemas de costeo complejos.

La segunda, por el método llamado de costo neto, que define el contenido regional a partir de la estructura de costo del bien exportado y los precios factura de los insumos importados de fuera de la región. Este método excluye los pagos por regalías, a la vez que limita la carga financiera que pueda incluir en su cálculo.

Cuando se aplica el criterio de contenido regional, el exportador podrá elegir el método que más le convenga. En el caso de los productores en el que el Código de Valoración del GATT no permitirá el uso del método de valor de transacción, sólo se podrá aplicar el criterio de costo neto.

Además se incorpora el principio de *minimis* que permitirá considerar originarios de la región a productos que contengan insumos extraregionales que no cumplan con una regla de origen específica, siempre y cuando este insumo represente menos del 7 % del valor del producto final.

La determinación de origen de los bienes no estrará afectada por la procedencia de ciertos materiales utilizados en la producción y trasportación, como en caso de combustibles y material de empaque para la exportación.

Para evitar la triangulación de productos, se definieron las operaciones que no confieren origen, como son las del cambio de procedencia de un producto o la mera dilución en agua u otra substancia, puesto que no afecta las características esenciales del bien.

Un aspecto técnico de gran importancia, es el mecanismo de devolución de aranceles sobre los insumos incorporados a productos de exportación.

Por un lado, debe evitarse que países no miembros se conviertan en beneficiarios indirectos de la desgravación arancelaria, a través de un mecanismo de devolución de aranceles de insumos extraregionales. Para ello, se acordó eliminar los mecanismos de devolución de aranceles en el año 2001 para los productos exportados que sí cumplen con las reglas de origen. Ello asegurará a la industria productora nacional condiciones similares en el mercado doméstico frente a los productos provenientes de Estados Unidos y Canadá.

Para los productos que no cumplan con la regla de origen, no gozarán del trato preferencial del Tratado, al término de período de gracia de 7 años, se modificará el mecanismo de devolución de aranceles, con el fin de impedir que su uso derive en incentivos distorsionados a la exportación.

## 2.5 SECTOR AGROPECUARIO ANTE EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO.

El capítulo VII (Sector Agropecuario y Medidas Sanitarias) abarca las siguientes áreas: apoyo internos, acceso a mercados, subsidios a la exportación y disposiciones sanitarias.

*APOYO INTERNO:* El Artículo 704 del Tratado reconoce explícitamente la importancia fundamental que los apoyos internos tienen para el campo, pero también se pueden inducir distorsiones sobre la producción y el comercio. Así, este Artículo establece disposiciones para que los programas de apoyo al campo tengan efectos mínimos de distorsión y se adopten de acuerdo a los principios aceptados dentro de las negociaciones multilaterales del GATT. Esto implica que las partes podrán continuar utilizando programas de desarrollo de infraestructura

de servicios e información de mercados, sanitarios y de investigación dirigida al desarrollo de productos específicos.

En particular México mantendrá el margen de maniobras necesario para introducir un sistema de pagos directos que sustituya a la protección comercial,

*Subsidios y exportaciones.* Se acordó el principio general (Artículo 705) de impedir que una de las partes otorgue subsidios a la exportación de un producto agropecuario exportado a territorio de otra de las partes cuando no existe otras importaciones subsidiadas de ese producto a territorio de esa otra parte. Se permitirán excepciones a este principio si alguna de las partes importa productos subsidiados de un país de fuera de la región, o si la parte importadora decide permitirlos. En cualquier caso, se mantendrá el derecho de imponer impuestos compensatorios.

*Acceso a Mercados.* En materia de aranceles, el tratado establece compromisos bilaterales de liberación entre México y Estados Unidos, por una parte, y México y Canadá por la otra.

Estados Unidos eliminará de inmediato los que aplica a productos que representan el 61% de su valor de las exportaciones Mexicanas. México, por su parte, desgravará únicamente 36% del valor de las importaciones procedentes de los Estados Unidos.

Finalmente, Estados Unidos desgravará 28% de su valor de las exportaciones Mexicanas en un periodo de 10 años y 5% en quince años, en lo que constituyen los calendarios largos de desgravación. Como reconocimiento a la asimetría de las economías, México desgravará 42% y 18% del valor de las importaciones provenientes de las Estados Unidos en 10 y 15 años respectivamente.



En el caso de Canadá se negoció que el 88% de las exportaciones mexicanas a ese país gocen de un arancel de cero inmediato, mientras que las fracciones sujetas a arancel México desgravará inmediatamente sólo el 4% del valor de las importaciones provenientes de Canadá.

*Normas de calidad.* Con el Tratado se logrará el acceso al mercado de procesamiento en Estado Unidos y se mantendrá el derecho a establecer normas y estándares de comercialización tales como el ordenamiento del mercado. Además, en grupo de trabajo bilateral, revisará las normas y estándares, y un comité consultivo operará un sistema de solución de controversias contractuales entre exportadores y compradores privados.

## 2.6 AGRICULTURA: APOYO A LA PRODUCCION CAFETALERA

Como México tiene una agricultura menos desarrollada que la de Canadá y Estados Unidos, es necesario dar apoyo e impulso a este ramo productivo para poder competir ante esta oportunidad y reto que enfrentamos con el Tratado de Libre Comercio.

El sector cafetalero no puede verse aislado de las medidas que se han tomado para enfrentar al Tratado Comercial, ya que el sector agropecuario y en especial la producción de café se mantuvo aislado durante mucho tiempo por la falta de apoyo de INMECAFE, y del Gobierno. No hay justificación del abandono de esta actividad productiva, la cual degeneró en ser una de las más pobres del país.

El Tratado Comercial nos brinda la oportunidad de abrir nuevos mercados en los que existe el problema de productividad. Para enfrentar esa competencia tendremos en marcha el apoyo del Gobierno con la desaparición de INMECAFE, y la creación de la Secretaría del Café.

En respuesta al llamado de los productores, el Gobierno, a través del C. Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, anuncia un programa que comprende apoyo directo al sector cafetalero por 496 millones de nuevos pesos, así como la apertura de una línea de crédito de 200 millones de dólares, para reactivar la economía cafetalera, alentar las exportaciones de grano y mejorar el nivel de vida de 259 mil familias campesinas e indígenas, las cuales se pueden contar entre las más pobres de México.

Antes de detallar las acciones el C. Presidente de México, se precisó la urgencia de apoyar a la cafecultura Mexicana, debido a la situación de pobreza ancestral en la que se encuentran los productores, así como la crisis internacional que generó la caída de mercados internacionales así como la baja del precio de exportación, comparado como el nivel más bajo en los últimos dos siglos.

Los puntos acordados en la Residencia de los Pinos el día 10 de febrero de 1994 son:

*Primero:* Se destinarán 36 millones de nuevos pesos para apoyar la zona baja de productividad, sobre todo las plantaciones de café orgánico, patios de secado, despulpadoras, morteadoras, a esa zona se le aplicará asistencia técnica y capacitación.

*Segunda:* A través de empresas de solidaridad es transferido a las organizaciones de productores las instalaciones del desaparecido Inmecafé que estén en las zonas de producción, esto se hará bajo el mismo procedimiento que se aplicó a la transferencia de los beneficios del café.

*Tercero:* El Gobierno apoyará las decisiones de los cafecultores para establecer nuevos mecanismos de financiamiento que podrían ser cajas de ahorro, uniones de crédito y fondos de garantía.

*Cuarta:* Se escriturarán a las organizaciones de productores los beneficios del Inmecafé que les fueron transferidos.

*Quinta:* En respuesta a las peticiones de la cadena Agro-industrial, tanto empresas de Solidaridad como Nacional Financiera apoyarán con recursos todos los proyectos que demuestren su viabilidad. Se abrirá un nuevo espacio para la viabilidad de consumo y mercado, ya que en la despensa que el Pronasol entrega a casi un millón de niños que reciben las becas Solidaridad se incluye un paquete de café.

*Sexto:* El Banco Nacional de Crédito rural dispondrá de una línea de 100 millones de nuevos pesos para apoyar los cultivos, reestructurar las carteras vencidas y tratar de solucionar el problema del Agro mexicano.

*Septimo:* Se darán instrucciones al Director Del Banco De Comercio Exterior, para que elabore una línea de crédito de 200 millones de dólares para el apoyo a la exportación cafetalera y de esa manera fortalecer al acceso a mercados internacionales.

*Octavo:* El consejo Mexicano del café intensificará sus trabajos para la reestructuración de carteras vencidas con la banca privada. Así se atenderán al planteamiento de buscar la manera de apoyar a los medianos y grandes productores para que sigan en la generación de empleos.

*Noveno:* Para mejorar las condiciones de salud de los propios cafecultores, se ha ordenado que sean incorporados al programa de IMSS-Solidaridad y tengan así una respuesta mejor a su situación.

*Desimo:* El gobierno hará un esfuerzo adicional, y no por la vía de aumentar el presupuesto, sino reasignando partidas del programa no tan urgentes a otros que sí lo son.

Con base a lo anterior se espera que el Gobierno otorgue recursos para el apoyo al campo, y directamente a los productores de café, por la misma necesidad de ayuda en 38 de las 52 zonas cafetaleras que hay en

México, ya que en ellas habitan y laboran campesinos e indígenas mexicanos en condiciones de gran marginación, con la urgencia de apoyo técnico, económico y de salud por parte del Gobierno.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Periódico la Jornada, viernes 11 de febrero de 1994, pp 11,14

## 2.7 EL CAFE CONTEMPLADO ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El café y su producción dentro del Tratado Comercial está contemplado dentro de las primeras 24 fracciones la cuales se refieren al campo, producción y comercialización.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ( SECOFI ) a través de la Subsecretaría de Comercio Exterior y la Unidad Negociadora, establecieron y unificaron la unidad arancelaria del café en la tarifa arancelaria de exportación e importación al café en:

<b>FRACCION</b>	<b>TEXTO DE LA FRACCION</b>
<b>0901</b>	<b>CAFE, INCLUSO TOSTADO O DESCAFEINADO; CASCARA Y CASCARILLA DE CAFE, SUCEDANEOS DEL CAFE TOSTADO QUE CONTENGAN CAFE EN CUALQUIER PROPORCION. -Café sin tostar:</b>
<b>0901.11</b>	<b>--- Sin descafeinar.</b>
<b>0901.00.01</b>	<b>Sin descafeinar.</b>

**Unidad de medida: KG.**

**tipo de bien: CONSUMO**

**arancel: 20%**

**gatt: NO**

**Rama de actividad económica No.: 15 beneficio/molienda de café**

**Régimen: Liberado**

**Velocidad de desgravación de Estados Unidos: (A)INMEDIATA**

**Velocidad de desgravación de Canadá:(A) INMEDIATA**

El café también está contemplado como esencia o concentrados y lo podemos encontrar en:

**FRACCION**

**TEXTO DE LA FRACCION.**

**2101**

**EXTRACTO, ESENCIA Y CONCENTRADOS DE CAFE  
TE O YERBA MATE; Y PREPARACION A BASE DE ESTE PRODUCTO O A BASE DE CAFE . ACHICORIA TOSTADA Y DEMAS SUCEDANEOS DEL CAFE TOSTADO Y SUS EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS.**

**2101.10**

**--Extractos , esencias y concentrados del café preparación a base de estos extractos, esencias o concentrados a base de café.**

**2101.10.01**

**Extractos, esencias y concentrados de café y preparación a base de estos extractos , esencias o concentrados a base de café**

**Unidad de medida: KG.**

**Tipo de bien : CONSUMO**

**Arancel: 20**

**Gatt: no**

**Rama de la actividad económica: 15 beneficio/molienda de café**

**Régimen: CONTROLADO.**

**Velocidad de desgravación Estados Unidos: (A) inmediata**

**Velocidad de desgravación de Canadá:(A) inmediata.<sup>11</sup>**

---

<sup>11</sup> Diario oficial del 24 de marzo de 1993. (SECOFI).

## HISTORIA ARANCELARIA DEL CAFE.

### FRACCION: 0901 CAFE

DIARIO OFICIAL	ARANCEL	REGIMEN	VIGENCIA	D. ESPE.
120288	20			
280688		controlado		
091188				A1
091188				A3
280688			311089	16
290689			311089	13
280989				9
311089			311289	16
311089			311289	13
291289			311089	16
291289				16
151190				13
200991		LIBERADO		

### DISPOSICIONES ESPECIALES:

A1 Requiere autorización sanitaria de la Secretaría De Agricultura Recursos Hidraulicos, en donde señalarán los requisitos fitozoosanitarios que deberán cumplir en la importación de animales y vegetales a fin de prevenir la internacionalización de enfermedades exótica.

A3 Requiere autorización para el tratamiento profiláctico a todas la importaciones, consistente en la limpia, lavado, fumigación, baño , desinfectación o esterilación del producto o embase y embalaje.

9 Mercancías cuya importación a la zona libre de la franja fronteriza sur colindado con la República de Guatemala, deberán cumplir con un impuesto establecido en el interior del país.

16 Se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la importación de las mercancías al interior del país.

13 Se sujeta al requisito de permiso previo por parte de SECOFI, la importación de las mercancías a las zonas libres del país.

7 Mercancías cuya importación a las zonas libres de Salinas Cruz, deberán cubrir el impuesto establecido para el interior del país.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> SECOFI. Dirección General de Políticas de Comercio Exterior  
Diario Oficial del 24 de Marzo de 1993.



## CAPITULO 3

# ESTADISTICA NACIONAL DE LA PRODUCCION DE CAFE

---

## CAPITULO 3. ESTADITICA NACIONAL

### 3.1 ANTECEDENTES

A nivel nacional la ceticultura representa el tercer principal artículo agropecuario de exportación, después de la rama de legumbres-hortalizas y frutas frescas, sin embargo; la situación por la que atravieza requiere analizar los acontecimientos que inciden en él, con el fin de establecer bases que permitan recuperación.

Para esto, es necesario contar con datos estadísticos relevantes que ubiquen la realidad del momento y permitan evaluar objetivamente la evolución y situación presente y futura de la cafecultura nacional.

### 3.2 EVOLUCION HISTORICA DE PRODUCCION EN MEXICO (1981-1993)

Del ciclo 1981-1982 al ciclo 1988-1989 se puede observar un rendimiento constante, identificándose a partir del ciclo 1989-1990 un decremento en el mismo, con el punto más bajo en el ciclo 1992-1993 por las siguientes consideraciones:

1. En el ciclo 1989-1990 se suspenden las cuotas de exportación en el Convenio Internacional del Café; se retiran los programas de apoyo para las prácticas culturales ( fertilización, limpia, poda, combate a plagas, enfermedades y mejoramiento de cafetales) por parte del Gobierno Federal y se presenta en diciembre de 1989 una helada que afectó 1.100 mil hectáreas en las zonas de Hidalgo, Puebla y Oaxaca, principalmente.

2. Se mantuvo un descanso progresivo de precios que alcanzó su nivel más bajo en agosto de 1992 con 0.48 dolares/libras, afectando sensiblemente la rentabilidad, porporcionando el abandono de las prácticas culturales, las cuales no han sido apoyadas por el Gobierno Federal.

3.- La no fertilización en tres ciclos, la ausencia de poda en cuatro y la escasa atención en aspecto fitosanitario y limpias, se reflejaron en una caída de producción y rendimiento que desciende en un 30 % hasta alcanzar los 8.5 Qq/Ha., promedio nacional para este ciclo.

Lo anterior se combina con la baja de producción de la planta, debido a la alternativa que presenta su ciclo biológico y para este ciclo de 1992-1993 fue notoria. Las razones anteriores propician los datos preliminares en agosto, muestran una producción inferior al promedio histórico básico y una exportación relamente baja.

CONSEJO MEXICANO DEL CAFE  
RESUMEN ESTADISTICO

CICLO 1992-1993	
VOLUMEN PRODUCIDO EN SACOS DE 60 kgs.	3 614,000
SUPERFICIE COSECHADA POR HECTAREA	560.001
VOLUMEN EXPORTADO EN SACOS DE 60 kgs.	1 764.000

NOTA: Datos preliminares al 9 de agosto de 1993.

Fuente: Consejo Mexicano del café.

CICLO 1993-1994	
VOLUMEN PRODUCIDO EN SACOS DE 60 kgs.	4 108,107
SUPERFICIE COSECHADA EN HECTAREAS	592,565
VOLUMEN EXPORTADO EN SACOS DE 60 kgs	2 847,649

NOTA 1: Primera estimación de producción, superficie, y exportación a agosto de 1993.

NOTA 2: El incremento en la superficie se debe a la entrada de 30,000 hectáreas a producción de la superficie que sufrió la helada en 1989.

Fuente: Consejo Mexicano del café.

**EVOLUCION HISTORICA DEL CAFE EN MEXICO  
(1981-1993)**

PERIODO	Superficie cosechada (Ha)	Volumen producido miles de sacos 60 kgs.	Requerimiento (Qq/Ha.)	Volumen exportado miles de sacos 60kgs.
1981-82	420,000	4,200	13	1,864
1982-83	497,478	4,576	11.7	3,109
1983-84	497,000	4,970	13	2,903
1984-85	460.664	4,100	11.6	2,982
1985-86	495.146	4,805	12.6	3,693
1986-87	495.361	5,100	13.4	9,843
1987-88	495.050	500	13.1	2,549
1988-89	560.343	5,428	12.6	3,739
1989-90	560.217	5,154	12	4,395
1990-91	558,415	4,579	10.7	3,506
1991-92	558.500	5,163	12	3,119
1992-93	558.500	3,614	8.5	1,764

*Fuente: Consejo Mexicano del Café  
Datos preliminares al 9 de agosto de 1993.*

## 3.3 TIPOS DE CAFE EN MEXICO

COSECHA 1993-1994

	QUINTALES	TOTAL
--	-----------	-------

	lavado	naturales	robusta	quintales	sacos 60 kg.
CHIAPAS	1450000	120000	63640	1633640	1252457
VERACRUZ	1206855	58300	63500	1328655	1018635
OAXACA	921130	73200	3200	997530	746773
PUEBLA	743400	52180		795580	609945
GUERRERO	134796	200000		334796	2566377
HIDALGO	36450	51100		87550	67122
S.L.P.	41750	16300		58050	44505
NAYARIT	80000	12000		92000	70533
JALISCO	11300	2500		13800	10580
TABASCO	6300	900		7200	5520
COLIMA	8000	300		8300	6363
QUERETRO	1000	300		1300	997
TOTAL	4,640,981	587,080	130,340	5,358,401	4108107

Fuente: Consejo Mexicano del café, Resumen Ejecutivo, 1992-1993.

\*Nota: Cabe destacar que cada año está en base al ciclo de cultivo del café, el cual va del mes de octubre al mes de septiembre de cada año.

### 3.4 PRODUCCION Y EXPORTACION DE CAFE EN MEXICO

PERIODO	superficie cosechada (hectareas)	volumen producido miles de sacos de 60k	volumen exportado miles de sacos de 60k	valor de las exportaciones miles de dolares
1981-82	420.000	4.200	1.843	340.384
1982-83	497.458	4.576	3.109	385.341
1983-84	497.000	4.970	2.903	445.333
1984-85	460.664	4.100	2.982	447.600
1985-86	495.361	4.805	3.693	861.661
1986-87	495.146	5.100	3.843	572.900
1987-88	495.050	5.000	2.549	401.855
1988-89	560.343	5.428	3.739	530.891
1989-90	560.217	5.154	4.359	422.954
1990-91	558.415	4.579	3.506	384.545
1991-92	558.500	5.163	3.119	266.030

fuentes: Consejo Mexicano del Café. resumen ejecutivo 1991-1992.

**3.5 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION  
Y EXPORTACION DE CAFE  
1988-1993**

CICLO CAFETALERO	SUPERFICIE COSECHADA HECTAREA	RENDIMIENTO QUINTAL/HA	VOLUMEN PRODUCIDO MILES DE SACOS 60 KGS.	VOLUMEN EXPORTADO MILES DE SACOS 60 KGS.
1988-89	560,343	12.6	5,428	3,739
1989-90	560,217	12	5,154	4,359
1990-91	558,415	10.7	4,579	3,506
1991-92	558,500	12	5,163	3,119
1992-93*	560,001	8.5	3,614	1,764

(\*) Cifras preliminares al 9 de agosto de 1993

fuentes: Consejo Mexicano del Café Resumen ejecutivo 1992-1993

**COMPORTAMIENTO DE PRODUCCION  
DE CAFE 1988-1994**

DATOS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

CICLO CAFETALERO	VOLUMEN PRODUCIDO MILES DE SACOS DE 60 K.	VOLUMEN EXPORTADO MILES DE SACOS DE 60 K.
1988-89	5,500	3,880
1989-90	5,100	3,650
1990-91	4,550	3,150
1991-92	4,620	3,170
1992-93	4,050	2,600
1993-94*	3,900	2,400

(\*) Estimación. fuente: Consejo Mexicano del Café Resumen ejecutivo 1992-1993



3.6 ESTIMACION DE COSECHAS DEL CICLO 1992-1993  
NATURALES

ESTADO	SUPERFICIE HECTAREAS	COSECHA	QUINTALES
--------	-------------------------	---------	-----------

	CULTIVADAS	PRODUCCION	QUINTALES	EXPORTACIONES	CONSUMO NAL.
CHIAPAS	226740	165200	1633640	1061869	671774
VERACRUZ	151147	146200	1328655	996491	332164
OAXACA	166800	102320	997530	648394	394136
PUEBLA	62600	56320	795580	644464	151116
GUERRERO	51104	47357	334796	229236	105560
HIDALGO	36850	33220	87550	33775	53775
S.L.P.	22700	19100	58050	30930	27220
NAYARIT	18600	16050	92000	51500	40500
JALISCO	3600	3100	13800	11730	2070
TABASCO	1500	1200	7200	2300	4900
COLIMA	2099	2050	8300	3735	4565
QUERETRO	612	450	1300	(*)	1300
TOTAL	774,352	592,565	5,358,401	3,714,321	1644080

Fuente: Consejo Mexicano del Café. Resumen ejecutivo, enero de 1994.  
Dirección de apoyo a la producción, Julio, 1993.

**ESTIMACION DE COSECHA 1993-1994  
NIVEL NACIONAL**

ESTADO	SUPERFICIE HECTAREAS	COSECHA	SACOS DE 60 KILOGRAMOS
--------	-------------------------	---------	---------------------------

	CULTIVADA	PRODUCCION	SACOS DE 60 KGS	EXPORTA- CION	CONSUMO NACIONAL
--	-----------	------------	--------------------	------------------	---------------------

CHIAPAS	22,6740	165200	1252457	814097	483360
VERACRUZ	151147	146198	1018635	763976	254360
OAXACA	166880	102320	764773	497103	267670
PUEBLA	62600	56320	609945	494089	155856
GUERRERO	51104	47357	256677	175748	80926
HIDALGO	36850	33220	67122	25894	41228
S.L.P.	22700	19100	44505	23636	20896
NAYARIT	3600	16050	70533	39483	31050
TABASCO	1500	3100	10580	8993	1587
COLIMA	2099	1200	5520	1764	3756
QUERETRO	612	2045	6363	2863	3500
<b>TOTAL</b>	<b>744,352</b>	<b>592,565</b>	<b>4,108,107</b>	<b>2,847,649</b>	<b>1,260,461</b>

*Fuente: Consejo Mexicano del Café. Resumen ejecutivo enero de 1994.  
Dirección a la producción. Julio, 1993.*

## CAPITULO 4

### EL CAFE, PANORAMA GENERAL

---

#### 4.1 Demanda mundial por tipo de café

Para México, Estados Unidos de Norte América, representa un mercado importante para la exportación de café, ya que el 90 % de la misma tiene como destino final ese país, además de que a nivel mundial resulta ser el mercado mas importante para el café.<sup>13</sup>

Desde 1976 a 1992, La Fundación Promotora de la Organización Internacional de Café, y la Asociación Nacional del Café de los Estados Unidos de Norte América han brindado los datos que sirven de muestreo y de referencia de consumo en los Estados Unidos, el cual obtuvieron que durante el año de 1962, cuando aproximadamente tres cuartas partes de la población de 10 años en adelante consumían mas tasas por personas, y desde entonces, a pesar de la situación cafetalera mundial, el café sigue siendo una de las bebidas más populares en el país.

A nivel mundial, el total de las importaciones de todos los tipos de café se incrementó de 27.2 millones de sacos de 1947 a 74.5 millones en 1985, hasta llegar a los 88.8 millones de sacos en 1990; de esto, en 1985 se reexporto a 8.1 millones de sacos y 11.4 millones de sacos en 1985 y 77.4 millones en 1990, los cuales fueron consumidos en sus lugares de destinos o en su defecto son almacenados.

---

<sup>13</sup> teniendo un consumo de 17.91 millones de sacos para 1992.  
(una cuarta parte de la producción mundial del café)

El consumo de café tostado generalmente se obtiene sumando o restando las importaciones netas de todos los tipos de café, si el almacenado ha reducido durante el año, se puede presumir que parte del consumo ha sido removido de los almacenes existentes y a éstos es necesario añadir las importaciones netas a fin de estimar el consumo durante el año.

En otras palabras, si las importaciones netas son menores al consumo, la cantidad requerida para compensarlas se toma de las cantidades acumuladas en almacenes previos; si las importaciones exceden al consumo, el exceso sobre la cantidad consumida se almacena.

Por ejemplo, el consumo global en 1988 fue de 69.0 millones de sacos que fueron compensados con un suplemento de 3.7 millones de sacos de lo almacenado, cantidad que representa que las importaciones netas se acumulen totalmente.

En relación a las importaciones totales de café tostado, éstas mostraron poco crecimiento, acumulando 2.3 millones de sacos para 1985 y 2.6 millones para 1992 (la reexportación de café tostado por parte de los importadores, generalmente son iguales o mayores a las importaciones).

Las importaciones totales del café soluble se expandieron ligeramente durante el período 1985-1992, sin embargo, decrecieron de 4.2 millones en 1985 a 4.0 en 1987, siendo éste, su nivel más bajo del cual se recuperan para alcanzar 4.8 y 4.9 millones de sacos en 1989 y 1990 respectivamente.

#### 4.1.2 CAFE SOLUBLE.

En principio, cabe definir que el término de café soluble, comprende el polvo seco por rocío o por congelamiento y los concentrados líquidos.

Es así que el consumo mundial de éste tipo de café se estimó en 12.6 millones de sacos en 1985, después cayó a 11.4 en 1987, recuperándose con 13.2 millones en 1989. El consumo en algunos países tales como Suiza, los países de Europa Central y del Este y los principales consumidores de Asia y Oceanía reportaron un alza, elevándose el consumo significativamente durante el período revisado; y en países como Canadá, Bélgica, Francia y los Estados Unidos experimentaron una baja mostrando poco o ningún crecimiento.

Las razones en el aumento de consumo de café soluble son varias, pero pocas son aparentemente dominantes:

- \* La fácil preparación, especialmente cuando sólo se desea una taza de café.
- \* Falta de instrumentos y conocimientos de fermentación de café tostado y molido particularmente en sociedades en las cuales el té ha sido una bebida caliente tradicional.
- \* El costo más bajo que representa una taza con café soluble en comparación al costo de una taza preparada con café tostado y molido.

La decadencia en la tendencia de consumo, se debe principalmente a la preferencia del consumidor hacia el café recién hervido; en los Estados Unidos y La Comunidad Económica Europea, por ejemplo, las cafeteras automáticas son usadas haciendo casi igual de fácil el hervir y disfrutar el sabor del café fresco como cuando se prepara café soluble.

#### 4.1.3 CAFE DESCAFEINADO.

El consumo mundial de café descafeinado es difícil de estimar, ya que no existen datos separados de este tipo de café en muchos de los países importadores, más aún, no hay información disponible de la cantidad de café descafeinado en estos países ( aunque se desarrolló en Europa el café descafeinado éste casi no es consumido ni ha aumentado en popularidad).

#### CONSUMO DE CAFE DESCAFEINADO.

El número de tazas de café descafeinado consumidas diariamente ha decrecido ligeramente de .36 tazas en 1990 a .32 en 1991. Estos niveles continúan con una tendencia a la baja en el consumo de dicho café desde mediados de 1980.

El porcentaje de la población que bebe café descafeinado continúa también declinado: en 1991 sólo el 13.3% de la población consumía este tipo de café, comparado con el 14.8% en 1990 y el 17.5 en 1987.

Asimismo, el café descafeinado significó aproximadamente el 18% de todas las tazas consumidas en 1991, comparadas con el 24% en 1987; en cuanto al café descafeinado, tostado y molido, éste representó el 65% del café consumido.

#### 4.2 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, MERCADO CONSUMO Y DEMANDA

Los Estados Unidos constituyen el mercado mundial más grande de café, sin embargo, en él se ha registrado poco crecimiento durante los últimos años, en comparación con la notoria expansión de los mercados

en otros países importadores. Aunque cabe señalar que en 1947, los estados Unidos contaban con el 69% de las importaciones totales de café a nivel mundial, misma que bajo a menos de 24% en 1990.

Asimismo, las importaciones totales que ingresaron a Estados Unidos tuvieron su nivel más alto con 25.4 millones de sacos de 60 kilogramos en 1968 (44% de las importaciones totales); no obstante, teniendo en cuenta el alto almacenamiento, no hubo un incremento en el nivel de consumo en ese año.

Las cifras en la mayoría de las estadísticas Norte Americanas miden el porcentaje de utilización de café en ese país, y el mayor volumen registrado en el año de 1962. Las razones por las cuales se explica el aumento en el consumo de café durante ese año son las siguientes:

- \* El apogeo que tuvo el café a nivel mundial.

- \* El regreso a la vida civil de fuerzas armadas . ( muchas personas aprendieron a tomar café durante su servicio en la milicia).

- \* La disponibilidad de diferentes tipos de café de buena calidad a precios razonables.

La baja que se mostró a partir de 1962 se atribuye a la combinación de varios factores:

- \* La competencia de bebidas frías, especialmente refresco.

- \* La decadencia de beber café en el círculo familiar durante el almuerzo y la comida, al volverse éstas últimas menos estructuradas y formales.



\* La decadencia del tomar café en el hogar entre los grupos de personas menores de edad, ya que la consideraban como bebida propia de personas adultas.

\* La publicidad que se le dio al café como una bebida nociva para la salud.

Se estima que aproximadamente el 50% de la tiendas venden café empaquetado con marcas tales como: Kraft/General Foods, Procter and Gamble y Nestlé, las cuales mantienen cautivo el 70% del mercado estadounidense.

Un estudio realizado en 1992 por la Asociación Nacional del café de los Estados Unidos, señala que el consumo de capital en ese país durante los meses de invierno para ese año, fue de 1.75 tazas por día, lo cual representa un decremento en el consumo diario a partir de mediados de los años '80.

Si bien el porcentaje de población de consumidores de 10 años de edad y adultos decreció de 52.4% a 51.4% entre 1990-1991, a largo plazo el porcentaje se ha mantenido relativamente constante desde 1986 con 52.4% y con un número de tasas de café consumidas diariamente de 3.41 para 1991 ( el Nivel mas alto desde 1984 cuando se consumían 3.48 tazas por día.).

En el caso de consumo de tazas por personas diarias, éstas se incrementaron de 1.1 a 1.75 para el año de 1990, pero aún representa una baja con respecto al promedio de año más alto (1962).

EL consumo diario de café en 1991 fue de 1.46 tazas por personas ( representado un incremento del 3% con respecto a 1990 y un incremento del 7% desde 1987), pero inversamente, el consumo de café soluble en 1991 continuó con tendencias a la baja a partir de 1970, cuando el consumo de esta café llegó a su máximo histórico ( .75 en

1974); mientras que el café soluble que se consumió en 1991 fue de .27 tazas por persona diaria, comparada con el .29 en 1990 y .37 en 1987.

Cada año, a partir de 1986, más de la mitad de la población norteamericana a consumido algún tipo de café; el porcentaje de la población que consumió café tostado y molido, fue de 40.7% en 1991 (un nivel que ha permanecido relativamente constante durante los últimos 7 años) y la proporción que se bebió de café soluble en 1991 (12%) fue aproximadamente la mitad de 1974 (27.7), cuando el porcentaje de bebedores de café soluble se encontraba en su nivel más alto.

## CONSUMO DE CAFE

	1,962	1,985	1,986	1,987	1,988	1,989	1,990	1,991	1962 A 1991	1988 A 1991
* BEBIDO	4	17.3	17.1	17.5	15.8	16.7	14.8	13.3	9.3+	2.4-
TAZAS DIARIAS POR PERSONA	0.1	0.42	0.41	0.43	0.38	0.4	0.36	0.32	.22+	.06-
TAZAS DIARIAS POR CONSUMI DOR ASIDUO	2.61	2.42	2.37	2.48	2.4	2.38	2.4	2.39	.22-	---

*FUENTE: Asociación Nacional del café de los Estados Unidos  
(Coffee drinking Study, Winter 1991).*

En la población a partir de los 20 años, se advierte una notoria baja en el consumo del café en 1991 comparada con respecto a los tres años anteriores, notando una declinación significativa en el consumo de café descafeinado en el segmento de la población mayor.

**CONSUMIDORES DE CAFE  
POR EDAD Y SEXO**

**TASAS DIARIAS POR PERSONAS**

CAMBIO

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	
TOTAL DE CAFE	0.42	0.41	0.43	0.38	0.4	0.36	0.32	.06-
<b>POR SEXO</b>								
MASCULINO	0.43	0.36	0.41	0.38	0.38	0.35	0.3	.06-
FEMENINO								
<b>POR EDAD</b>								
DE 10 A 19 AÑOS	0.02	0.03	0.02	0.02	0.02	0.04	0.03	---
DE 20 A 29 AÑOS	0.17	0.19	0.16	0.1	0.1	0.09	0.09	.01-
DE 30 A 59 AÑOS	0.56	0.48	0.57	0.45	0.51	0.45	0.38	.09-
60 AÑOS O MAS	0.73	0.81	0.75	0.81	0.75	0.66	0.64	.10-

*JUENTE: Asociación Nacional de café de los Estados Unidos  
(Coffee drinking Study, Winter 1991).*

Por otro lado, el consumo per cápita total de café permaneció constante entre 1991 y 1992 por el impacto del segmento de la población adulta, aunque menores de 30 años fueron los que bebieron menos tazas al día (pero son quienes continúan siendo bebedores más importantes de café).

En ese sentido, la proporción total de la población que toma café permaneció relativamente sin cambio entre 1990-1991; en los segmentos de 30 años o más, la proporción de la población que bebe café decreció más del 20% entre 1990 y 1991, sin embargo, en un período de tiempo (desde 1987) la población adulta no ha cambiado relativamente.

#### 4.3 CANADA, MERCADO CONSUMO Y DEMANDA.

Las exportaciones totales del café a Canadá han fluctuado entre los 2.1 millones de sacos de 60 Kgs. desde 1987 y aproximadamente el 80% de estos constituye el café verde, proveniente principalmente desde Brasil (18.69%), Colombia (18.63%), Guatemala (8.23%) y México (7.34%), así como EL Salvador (4.17%), esto fue durante el año de 1992 .

Por otro lado, los demás tipos de café como los arábigos lavados constituyen un 20% de las importaciones, representando un 29% los arábigos y las robustas de 7%.

Aunque existen algunas similitudes entre el mercado Norte Americano, también podemos encontrar muy marcadas diferencias.

\*El café soluble tiene una participación más importante en Canadá

que en E.U. , aproximadamente el 50% en contraste con el 23% de los Estadounidenses.

\*La mayor parte del café tostado vendido a Canadá se empaqueta en papel, mientras que en E.U. es envasado en lata.

\*El consumo per cápita no ha cambiado drásticamente en años recientes, manteniéndose con un nivel entre 4.2 y 4.5 Kg. por un año; sin embargo, algunos observadores han detectado indicadores que pueden significar un ligero aumento.

Entre los tostadores más importantes en Canadá, se encuentran compañías como Kraft/General Foods, Nabob Foods, Nestle y Mother Parker's Foods.

Para México el mercado canadiense es marginal y potencial, puesto que no constituye mas alla del 2.5% a 3% de la participación en nuestras exportaciones totales, aunque es conocido que gran parte de las exportaciones norteamericanas al Canadá de cafés arábigos se hace en base al café mexicano.

## CAPITULO 5

# OAXACA, PERSPECTIVA DE EXPORTACIÓN ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS Y CANADA

---



## 5.1 OAXACA , ANALISIS DE LA SITUACION.

Oaxaca, estado del sur de la República Mexicana; con una superficie de 95,364 km.<sup>2</sup> limita al norte con los estados de Veracruz y Puebla, al este con el estado de Chiapas, al sur con el océano Pacífico, y al oeste con el estado de Guerrero. Es un territorio eminentemente montañoso, cruzado por la Sierra Madre del Norte, y por la Sierra Madre del sur. Escapan a estas características generales la estrecha llanura litoral del Pacífico y el Istmo de Tehuantepec, cuya zona meridional forma parte de este estado.

Ríos pertenecientes a la vertiente del Golfo de México son el Papaloapan y el Coatzacoalcos, y en el del Pacífico, el Mixteco, el Verde, el Ometepec, y el Tehuantepec. El clima es tropical, lluvioso en el norte y desértico en la zona costera.

La industria está poco desarrollada y depende fundamentalmente de la producción agropecuaria.

Oaxaca cuenta por el lado del Pacífico con dos importantes puertos de altura los cuales son el de Salina Cruz y el de Puerto Angel, el cual abre las puertas de la exportación de la cuenca del Pacífico. Por el norte tiene comunicación terrestre deficiente por falta de caminos de las áreas productoras hacia los centros de acopio. Oaxaca de Juárez, capital y centro de reunión de todas las regiones en aspectos de comunicación, en canales de distribución, cuenta con la carretera Panamericana, construida en la época de la Segunda Guerra Mundial por los Norteamericanos, la cual se encuentra en malas condiciones, haciendo difícil la comunicación terrestre.

La construcción de la nueva autopista Oaxaca-Tehuacán, espera dar a la capital del estado la comunicación necesaria para el desarrollo adecuado a la reactivación comercial.

La capital del Estado cuenta con un aeropuerto internacional, así como la comunicación por vía férrea, la cual es la misma que inauguró Don Porfirio Díaz el 12 de noviembre de 1886, la cual ha recibido cambios mínimos, haciéndola obsoleta para las necesidades actuales de comunicación. El estado de Oaxaca cuenta con otros dos aeropuertos internacionales los cuales son el de Puerto Escondido y el de Huatulco, lo cual puede dar salida a la importante zona cafetalera de la costa de Oaxaca.

El principal problema que enfrenta el estado de Oaxaca, así como los demás estados vecinos productores de café, es la comunicación de los centros productores con los centros de acopio y comercialización, debido a su impresionante orografía, lo cual hace imposible o por lo menos incosteable para los productores, crear caminos vecinales o brechas, y sin la ayuda del gobierno, no podrá vencerse este obstáculo mayusculo.

Oaxaca, tercer productor de café a nivel nacional, tiene una superficie cultivada de 166.800 hectáreas, con una producción de 102,320 hectáreas, lo cual da 997,530 quintales de grano, y con un nivel de exportación de 648,394 quintales y un aporte al consumo nacional de 394,136 quintales <sup>14</sup> producción estimada para 1994.

### 5.1.2 Definición de perspectiva.

Arte basado en el principio de óptica y análisis que enseña a representar ya sea en un plano o termino, si los objetivos se encuentran en situación más cercana o lejana de los otros objetivos. <sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Fuente: Consejo Mexicano del Café (ciclo 1993-1994) boletín informativo marzo de 1994

<sup>15</sup> Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana.

## 5.2 DESVENTAJAS COMPETITIVAS.

Oaxaca, tercer productor nacional en materia del café, así como los demás estados de la República Mexicana, enfrenta una gran desventaja ante los productores de café sudamericanos, no solo por las condiciones de trabajo en las zonas cafetaleras, sino por la calidad de los productos que exportan Brasil y Colombia, principales productores y exportadores de café a nivel mundial, no solo por su excelente calidad, sino por su precio el cual es menor que el café producido en México.

El café es uno de los principales cultivos en Oaxaca, y en los últimos 5 años debido al desplome de precios internacionales del café, los productores de la entidad han tenido que enfrentar severos problemas económicos, agravados porque la gran mayoría de los ejidatarios no son sujetos de crédito, ni disponen de las garantías tradicionales exigidas por los bancos.

Otro problema que enfrentan los productores es el "COYOTAJE" en la sierra, ya que el pequeño productor remata su café con el coyote o intermediario, sin ninguna posibilidad de beneficiar al producto, si los precios del café llegan a ser competitivos. Y por lo que respecta a los productores mundiales tenemos que :

Colombia logra mantener durante el año de 1992 y 1993 a la cafecultura como la principal cosecha del país, a través de La Federación Nacional de Cafetaleros de Colombia, se espera hacer el precio del café a niveles más rentables y se predice un despegue de los precios a la alza.<sup>16</sup>

El café colombiano se vende a un mayor precio, debido a que se le considera de mejor calidad a nivel mundial. Pero también en Colombia los bajos precios del producto hacen estragos, ya que bajo la producción a casi 13.6 millones de sacos en comparación con 17

---

<sup>16</sup> Excélsior, sábado 7 de mayo, Sección financiera, pag 4

millones de sacos del año pasado y se tiene previsto bajar a 12 millones de sacos.

Brasil, el mayor productor de café a nivel mundial, anunció el pasado 15 de abril de 1993 que empezará a vender sus reservas para combatir la inflación local. Lo cual ha desestabilizado el precio internacional del producto, afectando también al café Salvadoreño, de menor importancia en materia de producción y calidad que el Mexicano.

La producción Brasileña, bajó de un nivel de casi 22 millones de sacos en el período de 1992 a 1993, a la producción para el año actual que se espera de casi 17 millones de sacos.<sup>17</sup>

Tanto los brasileños como los colombianos consideran al café de la misma manera que los japoneses lo hacen con el arroz. Los cafetaleros y sus campos de siembra son considerados como símbolos del país

### 5.3 VENTAJAS COMPETITIVAS.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte ya está firmado, y la integración de los tres países de Norte América es una realidad, el reto que tenemos que enfrentar ahora es la lucha por producir más y mejor, satisfacer los nuevos mercados en los que estamos inscritos, aprovechar las nuevas oportunidades que se abren, y las ventajas que otorga el T.L.C. como el trato preferencial, la liberación de aranceles, las reglas de origen, y el posible apoyo del gobierno, ya que han sido promovidos y publicados, pero no han llegado a los destinos claves por falta de seguimiento.

Al integrar un mercado común con Estados Unidos de Norte América, el cual constituye el mercado mundial consumidor más grande

---

<sup>17</sup> Excelsior, domingo 8 de mayo, sección financiera pag 1

de café, con aproximadamente 20.2 millones de sacos de 60 kgs. que es el 30 % de la producción mundial. Tenemos la posibilidad de satisfacer este mercado con nuestra producción a través de las reglas de origen. El café al ser un producto originario de una de las regiones, tiene un trato preferencial ante el café producido por los dos productores gigantes de Sudamérica, como son Brasil y Colombia.

Canadá, con importaciones de 2.1 millones de sacos de 60 Kgs., el cual tenía a Mexico en tercer plano como abastecedor de café, con el 7.34% de las importaciones totales, por debajo de Brasil, Canada y Guatemala.<sup>18</sup>

Las ventajas obtenidas por la firma del mercado común Norteamericano, nos pone en mejor posición ante los demás productores para satisfacer la demanda del producto cafetalero, esta ventaja la tenemos que compensar con calidad, niveles de producción, precios competitivos, lo cual dará mejor nivel de vida a los productores de este importante producto.

#### 5.4 DEBILIDADES PROPIAS DE LA PRODUCCIÓN

Oaxaca, debido a su situación geográfica enfrenta muchos obstáculos, los cuales son imposibles de sortear sin la ayuda del gobierno, el cual ha dejado caer el precio del café en los últimos 10 años a condiciones paupérrimas para los productores ya sean grandes, medianos o pequeños.

El café, durante la época de la Segunda Guerra Mundial y la post-guerra, fue uno de los mejores negocios al grado de ser llamado el "oro verde" el cual fue promotor de muchas fuentes de trabajo y de la creación de *FINCAS CAFETALERAS* las cuales llegaron a florecer de manera impresionante. El control de precios por parte del gobierno, la falta de asistencia técnica, así como la falta de creación de medios de

---

<sup>18</sup> fuente : Organización Internacional De Café Ene-Dic 1988-1993

comunicación, crearon el abandono de aquellas florecientes fincas, las cuales dejaron sin trabajo a miles de familias. Los que fueron grandes centros de producción terminaron en zonas consumidas por la selva, o en zonas áridas al grado de dejarlos en situación desértica.

El precio del café llegó a ser de miseria, logrando así la falta de incentivo para los productores de café que les resultaba incosteable y abandonaban esa actividad productiva para buscar la subsistencia de ellos y de sus familias. En los últimos 10 años el café, por estar considerado en la canasta básica tenía un precio controlado, lo cual da como resultado un esfuerzo incosteable para los productores del país. El control de precios por parte de Inmecafe durante su funcionamiento, dió como resultado la ausencia de precios internacionales y la caída del mercado nacional.

La falta de capacitación da como resultado la mala situación actual de las plantas productoras, ya sea por su edad, por su cuidado, o por las condiciones ambientales en que se encuentran. Así como los medios de comunicación de las localidades productoras son de muy mala situación haciendo imposible al pequeño productor costear la transportación, al grado de rematar el producto al *covote* lo cual demerita aún más el producto.

La falta de asistencia médica por parte del gobierno da mucha inestabilidad laboral en las regiones productoras de café. El mal uso del medio ambiente da un cambio ecológico en las zonas productoras, las cuales son irreversibles, dando como resultado la baja producción y menor calidad del producto.

## 5.5 IMPORTANCIA DEL APOYO GUBERNAMENTAL EN LA PRODUCCIÓN CAFETALERA.

Es de necesidad primordial, dar reactivación a esta importante rama del sector agropecuario. El café es en verdad un producto que puede competir en los mercados internacionales, a pesar de tener grandes rivales, principalmente en Sudamerica como son Brasil y Colombia, los cuales no están contemplados en un mercado común Norte Americano, lo cual nos da una ligera ventaja ante ellos.

Pero depende del apoyo del gobierno y del deseo de los productores de café el poder lograr una producción suficiente y de magnifica calidad para poder integrar el mercado internacional lo cual puede ser benéfico para incentivar a los productores, crear nuevas fuentes de trabajo y hacerlo como alguna vez lo fué.  
*" el negocio del oro verde".*

El Gobierno Federal y Estatal, ha reconocido que ha abandonado la actividad cafetalera desde los rubros fundamentales; el reforzamiento del proceso productivo, comercial y el impulso a los proyectos y alternativas del café.

Para su reactivación, durante 1993 y principios de 1994, se han realizado reuniones en el seno de **CECAFE**, reuniones regionales de las organizaciones cafetaleras, con el Instituto Nacional Indigenista del Estado de Oaxaca, Banrural y FONAES.

Como resultado de esta conjunción de esfuerzos, se logro el apoyo para los productores cafetaleros por un valor de 5 millones 448 mil nuevos pesos, con los cuales se impulsaron 7 programas vitales para el impulso de la producción y comercialización del café, Se espera poner en marcha el programa de establecimiento de 4 mil 920 semilleros; establecimiento de 4 mil 245 viveros, renovación de cafetales en 4 mil hectareas; control de broca de café en 3 mil hectareas; dotación de 40

despulpadoras: integración de 16 patios de asoleo; y acopio y comercialización del café. Con estas acciones se espera beneficiar a 449 comunidades y a 22 mil 860 productores de café en el estado de Oaxaca.

Además, como alternativa, adicional se tiene en cuenta a 2 mil 650 productores cafetaleros que se espera puedan participar en un proyecto interestatal entre Veracruz- Puebla- Oaxaca, Unión de Crédito del Golfo S.A. de C.V. la cual se espera constituir con un capital social de 5 millones 243 mil nuevos pesos, estimando manejar al finalizar el primer año, aproximadamente 52 millones de nuevos pesos como capital social final <sup>19</sup>.

Además se espera contar en el Estado de Oaxaca con el apoyo de la Red Nacional del Centro Ejidario de Información, enlazada con la bolsa de valores de New York y la de Chicago; con la primera hay oportunidad de conocer los movimientos de precio y demanda del café en un futuro.

Esto no es la solución al problema cafetalero, sino un paso el cual debemos reforzar tanto productores, industrializadores, comercializadores y Gobierno para poder ser competitivos y satisfacer los mercados, los cuales son un objetivo muy cercano. En la perfecta conjunción de apoyo del Gobierno bien aplicado y el deseo de reactivar esta importante actividad productora.

---

<sup>19</sup> Diario oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, abril 15 de 1994.



## 5.7 OBJETIVOS..

Como resultado del análisis de cada uno de los componetes en los que hemos basado nuestra investigación se encuentra lo siguiente:

- 1.- Incentivar al productor para reactivar la producción cafetalera.
- 2.- Conjuntar esfuerzos tanto de los productores como del Gobierno para lograr alcanzar las metas deseadas en materia de producción, comercialización y exportación.
- 3.- Alcanzar niveles de producción para satisfacer las perspectivas del mercado común ante el Tratado de Libre Comercio.
- 4.- Obtener capacitación por parte del Gobierno, en materia productiva, preventiva y correctiva de las áreas productoras, evitando plagas, así como la fertilización, lo cual demerita la calidad del grano del café, renovar plantas no productivas, aprovechando al máximo las zonas verdes, y cuidando el entorno ecológico, lo cual ha sido factor determinante en el abandono de zonas anteriormente productivas.
- 5.- Conjuntar esfuerzo tanto del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para promover la creación de medios de comunicacion, debido a que muchas comunidades productoras de café, aún continúan transportando su producción a lomo de bestia, debido a la falta de caminos, carreteras o brechas de comunicación, lo cual encarece el producto y hace mas difícil la comercialización para el pequeño productor el cual no recibe incentivos para mejorar sus niveles de producción.
- 6.- Obtener asistencia medica por parte del gobierno, para crear seguridad y bienestar a las familias de los productores de café, la cual

como en cualquier actividad productiva, necesitan de una seguridad social que haga digna esta actividad en busca de la paz social.

## 5.8 METAS.

1.- Ingresar al mercado de Estados Unidos de Norte América y Canadá por las expectativas y condiciones que nos creó la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio por parte de los tres gobiernos.

2.- Lograr producciones de primera calidad para poder competir con la calidad del café Colombiano y con los niveles de producción del café Brasileño.

3.- Hacer digna esta actividad productora, para que las zonas cafetaleras abandonadas se reactiven y produzcan café de calidad, y generar nuevos centros de trabajo para aliviar la pobreza y marginación que existe en esas zonas.

4.-Aprovechar las Reglas de Origen y el trato preferencial que nos otorga el Tratado de Libre Comercio ante el mercado potencial más grande del mundo.

5.- Crear líneas de exportación y aprovechar las ventajas de comunicación con las que cuenta el Estado de Oaxaca, por vía marítima hacia el Océano Pacífico como es el puerto de Salina Cruz, Tehuantepec y Puerto Angel sobre el litoral Oaxaqueño, así como el mejoramiento de la comunicación por medio de la creación de la nueva Autopista Oaxaca-Tehuacan, la cual nos conecta en forma más rápida con el puerto de Veracruz y la Ciudad de México.

6.- Lograr satisfacer las necesidades de consumo tanto nacionales como internacionales para hacer de esta actividad un trabajo atractivo y remunerativo para el productor.

## CAPITULO 6

# INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL



## 6.1 JUSTIFICACION DEL TEMA.

La cafecultura en México ocupa el tercer lugar de exportación, estando después de la rama de legumbres-hortalizas, y después del turismo, es una de las mayores fuentes generadoras de divisas para México, sin embargo en los últimos treinta años, y en especial los últimos diez, la caída de los precios del café a nivel internacional, ha demeritado al productor y lo ha llevado a situaciones de pobreza y marginación importantes, situación que se hace más evidente en los estados de Oaxaca y Chiapas lo cual genera una población de mexicanos con bajos niveles económicos, problemas de educación, de salud, de comunicaciones e inestabilidad social y política.

Oaxaca es el tercer estado productor de café a nivel nacional sin embargo, presenta problemas muy particulares como son la incomunicación, la generación de cambios ecológicos importantes que han hecho que zonas exhuberantes de ese estado se encuentren en la actualidad como zonas áridas, poco productivas, mismas que han creado la falta de incentivos para incrementar la producción, y han generado el abandono de centros de trabajo.

Ante la oportunidad de la apertura comercial con los dos más importantes consumidores de café a nivel internacional como los son Estados Unidos de Norte América y Canadá, se generan nuevas perspectivas para que con el apoyo del gobierno y créditos pueda reactivarse este sector productivo, haciendo competitiva esta acción con dos de los más grandes exportadores a nivel internacional como son Brasil y Colombia.

Nuestro análisis debe ser un elemento para reactivar la producción, ante la posibilidad de exportación a Norte América, por los beneficios que se generaron ante la firma del Tratado de Libre Comercio.

## 6.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El objetivo de esta investigación es reactivar la producción cafetalera, para aprovechar los beneficios que se encuentran ante la firma del Tratado de Libre Comercio, identificar porqué esta importante actividad ha tenido una caída tan severa por falta de apoyo Gubernamental y motivación económica a los productores de esta tan sacrificada y difícil actividad.

Saber como se encuentra contemplado actualmente el producto del café ante una liberación de aranceles, las perspectivas de comercio ante la apertura comercial y los competidores, los cuales son el parametro para producir con calidad y cantidad ante la necesidad de superación en la apertura del mercado potencial mas grande del mundo.

BIBLIOTECA CENTRAL

### 6.3 OBJETIVOS.

#### OBJETIVO GENERAL DE LA TESIS.

Lograr que los productores de café entiendan la necesidad de superación ante el ingreso del mercado potencial más grande a nivel mundial, por medio de la optimización de la producción y elevación en la calidad del producto para obtener beneficios remunerativos y lograr mejores niveles de vida para las familias implicadas en esta actividad.

#### OBJETIVO PARTICULAR

1.- Presentar las oportunidades que ofrece el Tratado de Libre Comercio como mercado meta, ante el beneficio que ofrecen las **Reglas de Origen** y el trato preferencial que ofrece el integrar un mercado común.. también cómo está contemplado el café ante la apertura comercial y la promesa del gobierno de apoyar a los productores cafetaleros.

2.-Reactivar la actividad productora del café por medio de motivación a los productores a través de apoyo en capacitación y económica por parte del Gobierno, el cual llevó a la baja durante los últimos 10 años a esta importante actividad productora.

#### 6.4 HIPOTESIS.

"Cual es la demanda que enfrentamos al integrar un Tratado Comercial con el producto del café, las ventajas, desventajas y competidores con los cuales debemos confrontar para poder satisfacer el mercado con precio y calidad. "

## 6.5 VARIABLES

### DEPENDIENTES

Qué resultado obtendremos en niveles de producción y exportación ante la motivación de nuevos mercados con la ayuda del gobierno y la necesidad de superación de los productores de café.

### INDEPENDIENTES.

Por medio de la apertura comercial, obtener beneficios para los estados productores de café, en especial para Oaxaca, tercer productor a nivel nacional, el cual tiene la capacidad de producir a niveles mas adecuados lo que constituye un reto.



## 6.6 METODOLOGIA.

### 6.6.1 DESGLOSE DE LA ACTIVIDAD DOCUMENTAL.

CAPITULO 1.- Nuestro objetivo en este tema es conocer el origen del café, cómo se conoció a través de la historia y su introducción a México, las primeras plantaciones en el Estado de Oaxaca, así como es el cultivo de la planta y la necesidad de apoyar esta importante actividad.

CAPITULO 2.- Nuestro objetivo, es explicar cómo se desarrolló la iniciativa del Tratado Comercial, que es en si el Tratado de Libre Comercio, así como los beneficios que enfrentamos a las reglas de origen y como está contemplada la producción y exportación del café ante un mercado común Norte Americano.

CAPITULO 3.- Nuestro objetivo es mostrar cómo ha evolucionado la producción en México, así como los niveles de producción y comercialización desde los tipos de café que produce tanto para mercado nacional e internacional, así como el comportamiento en materia de exportación.

CAPITULO 4.- Nuestro objetivo es presentar las posibilidades de mercado que se han abierto al integrar un Tratado Comercial, lo cual nos relaciona con los dos más grandes consumidores de este producto a nivel mundial.

CAPITULO 5.- Nuestro objetivo es analizar la situación actual del estado de Oaxaca, el cual enfrenta muchos problemas originados por el abandono de esta actividad tanto del gobierno Federal, Estatal y Municipal como de los particulares, así como las posibilidades que se presentan y la necesidad de superación.

CAPITULO 6.- Nuestro objetivo es dar a conocer la justificación de este trabajo de investigación, los objetivos tanto generales como particulares, nuestra hipótesis, las variables y la metodología del mismo.

## CONCLUSIONES

---

## CONCLUSIONES.

La crisis del mercado del café, con el nivel de precios más bajo de los últimos 40 años, en el que se encuentran un ciclo con época de precios altos y crisis de precios bajos. Como resultado de estos cambios cuando los precios bajan, se reduce la productividad, la cual se da en paralelo con la reducción de inventario de los consumidores.

No hay solamente un culpable de esta crisis, ya que por parte del Gobierno falta apoyo y capacitación. Por parte de los productores no hubo el deseo de superación para poder producir más y mejor, la falta de medios de comunicación, el abandono de zonas productoras por la fuerza de trabajo buscando mejores forma de vida, el cambio del medio ambiente de las plantaciones, la falta de conocimientos y el encarecimiento del medio de vida, han dado en el punto mas bajo de la crisis para los productores de café.

El Tratado de Libre Comercio promoverá la conformación de una Zona Comercial de 360 millones de habitantes, y un producto regional de 6 billones de dólares. La participación en esta zona del sector productor nacional permitirá poder obtener beneficios mismos de la exportación y de los beneficios que otorga el Tratado comercial como lo son el trato preferencial y las Reglas de Origen.

Oaxaca, tercer productor a nivel nacional, enfrenta problemas derivados del abandono de las fincas productoras por falta de recuperación al trabajo tan arduo que es la producción de café, así como la falta de medios de comunicación de los centros productores a los centros de acopio. Al tener 55,291 productores en activo, con una superficie cultivada de 173,765 hectáreas con una producción de 101,330 hectáreas

es un importante generador de divisas, las cuales deben ser incrementadas por medio de las perspectivas que se abren con la firma del Tratado Comercial.

Es esta una necesidad de superación tanto en niveles de calidad como de Producción. Por tal motivo, el Gobierno ha creado un fideicomiso para los productores de café, el cual intenta reactivar esta actividad con impulso Económico, Capacitación y atención Medica para los productores de café, el cual espera tener una recuperación de los productores y aprovechar las ventajas que nos ofrece el Tratado de Libre Comercio.

La necesidad de los productores en competir con niveles de calidad y precio ante los grandes exportadores a nivel mundial, los beneficios de liberación de aranceles que otorga el T.L.C., nos proporcionan un ventaja la cual debemos aprovechar para poder elevar los niveles de exportación

Tambien es importante elevar el nivel de vida de los productores ya que " *antes los mas ricos del pueblo eran los cafetaleros, actualmente son los más pobres* ". Razón por la cual se ha creado El Consejo Estatal de Café de Oaxaca., el cual espera dar apoyo a esta importante actividad.

Debemos aprovechar la posición geográfica privilegiada. somos vecinos del mayor mercado de consumo de café en el mundo, Estados Unidos y Canadá consumen 28 millones de sacos por año, de hecho el 90% de café que exportamos va a Estados Unidos y Canadá. Además de las ventajas que se otorgan por la situación geográfica y el Tratado Comercial, debemos trabajar por aumentar y mantener la calidad del producto y un aumento del mercado de exportación mediante agresivos programas de la reactivación cafetalera y elevación de la productividad.

# **GLOSARIO DE TERMINOS**

---

## GLOSARIO DE TERMINOS

**Acedores:** Autoridad social, durante la época colonial.

**Acopio:** Sitio de almacenaje.

**Almácigo:** Siembra de plantilla para trasplantar.

**Bífido:** Dividirse en dos.

**Caracolillo:** Cierta tipo del café de formación incompleta.

**Corola:** Cubierta interior de la flor.

**Esencia:** Extracto o concentrado del fruto.

**Estigma:** Elemento componente de la flor.

**GATT:** Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.  
(General Agreement of Tariffs and Trade)

**Grana:** Insecto que reducido a polvo sirve como colorante rojo

**Hectárea:** Superficie de diez mil metros cuadrados.

**Mitra:** Referente a la iglesia

**Piza:** Recolección del fruto

**Poda:** Corte de ramas para mejorar la fructificación

**Quintal:** Medida antigua de peso equivalente a 45 Kgs.

**Rose:** Limpiar una zona de maleza.

**Saco:** Unidad de medida equivalente a 60 Kilogramos.



## **BIBLIOGRAFIA**

---

## BIBLIOGRAFIA.

Consejo Nacional del Café. El café, estudio de su llegada, implantación y desarrollo en el estado de Oaxaca. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Mexico 1964.

Diario Oficial del Gobierno Federal. Diciembre 29 de 1989

Diario Oficial del Gobierno Federal. Marzo 29 de 1993.

Diario Oficial del Gobierno de Oaxaca. Abril de 1994.

Foro Para el Desarrollo de la Empresa. Oaxaca, un ejemplo de asociacionismo entre ejidatarios. Revista Foro, año 1, agosto de 1993.

Nacional Financiera. Bienes de Capital. primera edición , Mexico 1991

Rojas Basilio. El café, estudio de su llegada, implantación y desarrollo en el Estado de Oaxaca. México. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México 1964.

Rosignón Julio. Manual del cultivo del café. Primera edición, Librería de Rosa y Bouret. París 1976.

Salinas de Gortari Carlos. Foro Económico Mundial. Informe técnico, Davos Suiza. 10 de febrero de 1990.

SECOFI. Comunicación. Revista interna de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, varios tomos. México.

SECOFI. Tratado de Libre Comercio en América del Norte. Informe Semanal. Varios tomos. México 1992

SECOFI. Tratado de Libre Comercio en América del Norte.  
Monografías. Varios tomos. México 1992.

SECOFI. Tratado Trilateral de Libre Comercio. Tomo I y II. México  
1993.

SECOFI. Tarifa Arancelaria. Edición actualizada. México 1994

SECOFI. Sistema De Consulta De La Tarifa Arancelaria. Programa  
SICM. Banco de Datos de la Secretaria de Comercio Exterior. México  
1993.

Serra Puche Jaime. México y la Ronda de Uruguay del Gatt. Secofi.  
Enero de 1992.

Serra Puche Jaime. Conclusión de la negociación del Tratado de Libre  
Comercio entre México, Estados Unidos de Norte América y Canadá.  
Secofi. México 1991.

### **Notas Periodísticas.**

Gallegos Elena. "Apoyo a campesinos e indigenas, de los más pobres".  
En la Jornada, jueves 10 de febrero de 1994.

López Moreno. "N\$ 469 millones para cafetaleros: Salinas." En la  
Jornada, viernes 11 de febrero de 1994.

Adrián Trejo. "No se puede desconocer la voz de la violencia los logros  
de Pronasol, dice Salinas." El economista, viernes 11 de febrero de 1994.

FMI "Permitirá el T.L.C. la creación de una economía a gran escala"  
Jueves 10 de marzo de 1994.